

# BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO FORAL DE NAVARRA

AÑO III

Pamplona, 27 de mayo de 1982

NUM. 31

## MESA

### PROYECTO DE ESTATUTO DE LA FUNCION PUBLICA FORAL

#### Plazo de presentación de enmiendas

En sesión celebrada en el día de la fecha, la Mesa del Parlamento Foral adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Dado que la Disposición Transitoria quinta del Reglamento Provisional dispone que la tramitación de cualquier asunto pendiente ante el Parlamento Foral, a la entrada en vigor del presente Reglamento, se ajustará a lo dispuesto en éste, respecto del trámite o trámites pendientes,

#### SE ACUERDA:

**Primero.** Disponer que el plazo para presentar enmiendas al Proyecto de Estatuto de la Función Pública Foral (publicado en el Boletín del Parlamento, núm. 28, de 18 de mayo de 1982), será de quince días hábiles desde su fecha de publicación en el Boletín Oficial del Parlamento Foral.

**Segundo.** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento Foral, **finalizando** el plazo de presentación de las mismas **el día 5 de junio a las 12 horas.**

Pamplona, 21 de mayo de 1982.

LA MESA Y EN SU NOMBRE:

EL PRESIDENTE: Víctor Manuel Arbeloa.

EL SECRETARIO SEGUNDO: Alfredo Jaime.

## SUMARIO

### MESA

#### Proyectos de Norma

- Proyecto de Estatuto de la Función Pública Foral. Plazo de presentación de enmiendas (pág. 1).
- Proyecto de Norma de financiación del Proyecto de Estatuto de la Función Pública Foral. Plazo de presentación de enmiendas (pág. 2).

#### Otras resoluciones

- Convocatoria de oposición libre para proveer una plaza de letrado de la Cámara de Comptos (pág. 2).
- Convocatoria de oposición libre para proveer dos plazas de auditores de la Cámara de Comptos (pág. 16).

### PRESIDENCIA

#### Preguntas

- Pregunta sobre el procedimiento técnico-administrativo para cubrir la asistencia médico-farmacéutica a los trabajadores en paro y ciudadanos que no tengan cubierta dicha contingencia, formulada por el Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento Foral» (pág. 29).
- Pregunta sobre política en el área de la salud mental y asistencia psiquiátrica, formulada por el Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento Foral» (pág. 30).

#### Dictámenes

- Dictamen aprobado por la Comisión de Educación en sesión celebrada el día 17 de mayo de 1982 en relación con las enseñanzas universitarias (pág. 31).

**PROYECTO DE NORMA DE  
FINANCIACION DEL PROYECTO DE  
ESTATUTO DE LA FUNCION PUBLICA  
FORAL**

**Plazo de presentación de enmiendas**

En sesión celebrada en el día de la fecha, la Mesa del Parlamento Foral adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Dado que la Disposición Transitoria quinta del Reglamento Provisional dispone que la tramitación de cualquier asunto pendiente ante el Parlamento Foral, a la entrada en vigor del presente Reglamento, se ajustará a lo dispuesto en éste, respecto del trámite o trámites pendientes,

**SE ACUERDA:**

**Primero.** Disponer que el plazo para presentar enmiendas al Proyecto de Norma de Financiación del Estatuto de la Función Pública Foral (publicado en el Boletín del Parlamento, núm. 29, de 20 de mayo de 1982), será de quince días hábiles desde su fecha de publicación en el Boletín Oficial del Parlamento Foral.

**Segundo.** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento Foral, **finalizando** el plazo de presentación de las mismas **el día 8 de junio a las 12 horas.**

Pamplona, 21 de mayo de 1982.

LA MESA Y EN SU NOMBRE:

EL PRESIDENTE: Víctor Manuel Arbeloa.

EL SECRETARIO SEGUNDO: Alfredo Jaime.

—o—

**CONVOCATORIA DE OPOSICION LIBRE  
PARA PROVEER UNA PLAZA DE  
LETRADO DE LA CAMARA DE COMPTOS**

En sesión celebrada en el día de la fecha, la Mesa de este Parlamento Foral acordó proveer, por oposición libre, una plaza de Letrado de la Cámara de Comptos, conforme a lo dispuesto en la siguiente.

Pamplona, 7 de mayo de 1982.

LA MESA Y EN SU NOMBRE:

EL PRESIDENTE: Víctor Manuel Arbeloa.

EL SECRETARIO PRIMERO: Jesús Unciti.

**CONVOCATORIA**

**Base primera.** Se convoca oposición libre para proveer una plaza de Letrado de la Cámara de Comptos, órgano de carácter técnico del Parlamento Foral.

**Base segunda.** 1. El nombramiento dentro del marco del estatuto jurídico que apruebe el Parlamento Foral, de acuerdo con el artículo 9-2 de la Norma sobre Restablecimiento de la Cámara de Comptos, conferirá al designado, a todos los efectos, el carácter de funcionario de nómina y plantilla del Parlamento Foral.

2. La plaza estará dotada con las retribuciones correspondientes al nivel 4 de la clasificación establecida en la Norma aprobada por el Parlamento Foral en sesión plenaria celebrada el día 29 de enero de 1980 y, además, con un complemento por incompatibilidad y con una gratificación por función, cuyas cuantías serán fijadas por la Mesa de la Cámara. A partir de la fecha de toma de posesión, la remuneración bruta anual por todos los conceptos en ningún caso será inferior a pesetas 2.452.000.

3. El ejercicio de las funciones de Letrado de la Cámara de Comptos será, en todo caso, incompatible con cualquier otro empleo en la Administración pública y con el desempeño de cargos de todo orden en empresas concesionarias, contratistas, arrendatarias o administradoras de obras o servicios públicos, según establece el artículo 9-3 de la Norma sobre Restablecimiento de la Cámara de Comptos.

**Base tercera.** El Tribunal encargado de juzgar las oposiciones estará constituido de la forma siguiente:

— Excmo. Sr. Presidente del Parlamento Foral o Parlamentario en quien la Mesa delegue.

— Ilmo. Sr. Presidente de la Cámara de Comptos.

— Un profesor numerario de disciplina jurídica designado por la Mesa.

— Un letrado del Cuerpo de Letrados Censores y Contables del Tribunal de Cuentas, designado por la Mesa.

— Un letrado del Parlamento Foral, designado por la Mesa que hará de Secretario del Tribunal.

**Base cuarta.** Para tomar parte en la oposición será necesario:

— Ser español.

— Mayor de edad.

— Hallarse en posesión del título de Licenciado en Derecho.

— Carecer de antecedentes penales por la comisión de delitos dolosos.

— No haber sido separado, a virtud de expediente disciplinario de ningún cargo del Estado, Provincia o Municipio, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

— No padecer enfermedad, ni defecto físico o psíquico que le inhabilite para el ejercicio del cargo.

**Base quinta.** Los ejercicios de la oposición serán los siguientes:

1.º Disertación por escrito, durante un tiempo máximo de 6 horas, sobre tres temas de las materias que integran el Programa del primer ejercicio con arreglo al procedimiento que se expresa a continuación.

Por el Secretario del Tribunal se procederá al sorteo de las materias: Derecho Constitucional, Derecho Administrativo y Derecho Penal y Procesal. De cada una de las referidas materias, el opositor sacará de una urna, tres bolas, cuyos números coincidirán con los temas del Programa. De los tres temas sacados por sorteo de cada materia, el opositor deberá, a su libre elección, desarrollar uno de los mismos.

2.º Disertación por escrito, durante un tiempo máximo de 8 horas, sobre cuatro temas de las materias que integran el Programa del segundo ejercicio con arreglo al procedimiento que se expresa a continuación.

Por el Secretario del Tribunal se procederá al sorteo de las materias: Derecho Foral, Derecho Civil, Derecho Mercantil y Economía. De cada una de las referidas materias, el opositor sacará de una urna, tres bolas, cuyos números coincidirán con los temas del Programa. De los tres temas sacados por sorteo de cada materia, el opositor deberá, a su libre elección, desarrollar uno de los mismos.

3.º Disertación por escrito, durante un tiempo máximo de 8 horas, sobre cuatro temas de las materias que integran el Programa del tercer ejercicio con arreglo al procedimiento que se expresa a continuación.

Por el Secretario del Tribunal se procederá al sorteo de las materias: Hacienda Pública y Política Fiscal, Teoría Presupuestaria y Contabilidad Pública, Contabilidad Superior y Control de la Administración Financiera y Legislación de los Tribunales de Cuentas. De cada una de las referidas materias, el opositor sacará de una urna, tres bolas, cuyos números coincidirán con los temas del Programa. De los tres temas sacados por sorteo de cada materia, el opositor deberá, a su libre elección, desarrollar uno de los mismos.

4.º Ejercicio de carácter práctico. Para efectuarlo el opositor dispondrá de un tiempo máximo de 5 horas. Consistirá en la redacción de una censura, en el ámbito del control de legalidad, como consecuencia del examen de una cuenta o parte de ella.

5.º Ejercicio de carácter práctico. Para efectuarlo dispondrá el opositor de 5 horas. Consistirá en la emisión de un dictamen jurídico que recaerá sobre un supuesto de hecho que esté en relación con aquellas materias que constituyen el Programa de la oposición.

Para este ejercicio y el anterior, el opositor podrá utilizar las disposiciones legales y textos doctrinales que aporte.

**Base sexta.** Todos los ejercicios se ajustarán a las siguientes normas: Se realizarán por escrito y una vez que los opositores hayan terminado de escribir, introducirán las cuartillas o folios que hubiesen redactado en un sobre cuya solapa firmarán el interesado y el Secretario del Tribunal y que quedarán bajo su custodia. Cuando corresponda, de acuerdo con la base séptima, el opositor abrirá los sobres firmados por él ante el Tribunal y procederá a la lectura de las cuartillas o folios que hubiese redactado. Quedarán decaídos de sus derechos los opositores que no cumplan lo prescrito en esta base.

**Base séptima.** Los opositores actuarán en cada ejercicio por el orden del sorteo, que se celebrará antes de comenzar el primero de ellos.

**Base octava.** 1. Los ejercicios serán todos eliminatorios. La calificación de los opositores se hará mediante papeletas, una por cada miembro del Tribunal, quienes consignarán el nombre y el número del opositor con la calificación que haya merecido.

2. El número de puntos para la calificación será de 0 a 5 por cada tema de los ejerci-

cios teóricos y de 0 a 20 en cada uno de los ejercicios prácticos.

3. Será necesario para poder superar cada ejercicio obtener una puntuación que alcance la mitad de la calificación máxima posible. Aquellos opositores que no logren dicha calificación quedarán definitivamente eliminados de la oposición. Asimismo no podrán ser aprobados los que dejen de contestar a alguno de los temas de los ejercicios teóricos.

4. Tanto en los ejercicios teóricos como prácticos, el escrutinio se hará, para cada opositor, sumando los puntos consignados en cada una de las papeletas. El total se dividirá por el número de papeletas computadas. El cociente obtenido constituirá la calificación.

5. Las calificaciones deberán hacerse públicas al final de cada sesión. Después del último ejercicio el Tribunal elevará a la Mesa del Parlamento Foral propuesta personal de la plaza que, en su caso, proponga cubrir, acompañando el expediente de las oposiciones con todos los ejercicios escritos y las actas de las sesiones del Tribunal.

**Base novena.** Los que deseen tomar parte en las oposiciones, deberán presentar necesariamente, en las oficinas generales del Parlamento Foral, C/ Arrieta, 12-3.º, de lunes a sábado, de 10 a 14 horas y durante los 30 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Parlamento Foral, una instancia dirigida a la Mesa del Parlamento Foral, en la que consignen su nombre y dos apellidos, edad, domicilio, teléfono y relación, en su caso, de títulos, méritos y trabajos realizados y en el que se haga expresa declaración de que, en caso de ser propuesto por el Tribunal para ocupar la plaza de Letrado, presentará los documentos previstos en la base decimotercera de esta convocatoria. Los candidatos harán constar, expresamente en su instancia, que asumen el compromiso de tomar posesión dentro del plazo de un mes, a contar desde la notificación del nombramiento. Al tiempo de presentar su instancia, los candidatos entregarán 2.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

**Base décima.** Una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, la Mesa las examinará y ordenará que se publique en el Boletín Oficial del Parlamento Foral y en el Boletín Oficial de Navarra una lista de candidatos, señalando al propio tiempo el local, día y hora en que haya de verificarse el sorteo a

que se refiere la base séptima. La práctica de los ejercicios se iniciará en el mes de febrero de 1983.

**Base undécima.** La lista de candidatos admitidos y la convocatoria a que se refiere la base anterior, se publicarán en el Boletín Oficial del Parlamento y en el Boletín Oficial de Navarra y estarán, asimismo a disposición del público en las oficinas del Parlamento Foral de Navarra.

**Base duodécima.** El candidato admitido estará sujeto al cumplimiento de horario y asistencia que resulten de la naturaleza del puesto que ha de desempeñar, y que fijará, en todo caso, el Parlamento Foral.

**Base decimotercera.** El opositor que sea propuesto por el Tribunal para ocupar la plaza de Letrado, deberá entregar en las oficinas generales del Parlamento Foral, C/ Arrieta, 12-3.º, dentro del plazo de 30 días naturales, contados a partir de la fecha de la propuesta del nombramiento, los documentos siguientes:

a) Certificación de nacimiento, debidamente legalizada.

b) Certificación negativa de antecedentes penales.

c) Título original, o su testimonio, de estar en posesión del título de Licenciado en Derecho.

d) Declaración jurada de no haber sido separado, a virtud de expediente disciplinario, de ningún cargo del Estado, provincia o municipio, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

e) Certificación médica, expedida por el Tribunal Médico del Hospital de Navarra. A tal fin, el candidato aprobado deberá pasar por el Tribunal Médico del Hospital de Navarra, en el día y hora que se señale por la Mesa.

f) Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos, estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación de la Corporación u organismo público de que dependan, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

**Base decimocuarta.** Los cuestionarios sobre los que se realizarán los tres primeros ejercicios, serán los que se publican como anexo a esta convocatoria.

**PROGRAMA DE TEMAS PARA LAS  
OPOSICIONES DE LETRADO DE LA CAMARA  
DE COMPTOS**

**PRIMER EJERCICIO**

**I. Derecho Constitucional.**

Tema 1. Derecho Constitucional: naturaleza y significación. La Constitución. Contenido y clases.

Tema 2. La Constitución de 1978: proceso de elaboración. Sistemática y estructura. Características generales de la Constitución.

Tema 3. Los principios fundamentales de la Constitución. La soberanía nacional. La división de poderes. La representación política. Las instituciones de gobierno directo.

Tema 4. La reforma constitucional. Los procedimientos de reforma en el Derecho comparado. La mutación constitucional. La reforma constitucional en el Derecho español.

Tema 5. El Estado de la Constitución. Estado de derecho. Estado social. Estado democrático. Estado pluralista.

Tema 6. La forma de Estado en la Constitución. Nacional, nacionalidades y regiones. El territorio: su división. El poder del Estado: caracteres y limitaciones.

Tema 7. La Corona. El Rey: su posición constitucional. El orden de sucesión. La Regencia. La tutela del Rey.

Tema 8. Los poderes del Rey. El Rey y el Gobierno. El Rey y las Cortes. El Rey y la política internacional. El referendo: sus formas.

Tema 9. El Gobierno. Su composición. El Presidente del Gobierno. Los Ministros. El Gobierno y la Administración.

Tema 10. Las funciones del Gobierno. La función normativa. La función política. La función administrativa.

Tema 11. Las Cortes Generales. El Congreso de Diputados. El Senado. Relaciones entre las dos Cámaras. Las Diputaciones Permanentes.

Tema 12. Los privilegios parlamentarios colectivos. Los Reglamentos parlamentarios. El gobierno interior de las Cámaras. Los privilegios parlamentarios individuales: la inviolabilidad parlamentaria; la inmunidad parlamentaria.

Tema 13. El funcionamiento de las Cámaras. Plenos y Comisiones. Grupos parlamentarios. Sesiones: sus clases. La disolución.

Tema 14. Las funciones de las Cortes. La función legislativa. La iniciativa. La tramitación. La sanción.

Tema 15. La función de control. Preguntas, interpelaciones y mociones. Las Comisiones de investigación. La cuestión de confianza. El voto de censura.

Tema 16. Las funciones financieras. Las funciones económicas. Las Cortes y la política internacional: los Tratados. Las Cortes y los derechos individuales.

Tema 17. Elecciones y normas electorales. El Cuerpo electoral. Inelegibilidades. Organización electoral. Convocatoria de elecciones. Presentación y proclamación de candidatos. La campaña electoral.

Tema 18. Los sistemas electorales en el Congreso y en el Senado. Procedimiento electoral. Reclamaciones electorales. Delitos e infracciones electorales.

Tema 19. El Poder judicial. Los órganos. La independencia y actuación judiciales. Justicia y democracia: el Jurado.

Tema 20. Las Comunidades autónomas: su naturaleza. Los Estatutos de Autonomía: naturaleza y contenido.

Tema 21. Las vías de acceso a la autonomía. Los niveles de autonomía. Las competencias del Estado. Las competencias de las Comunidades. La financiación de las Comunidades.

Tema 22. Los órganos de las Comunidades autónomas. Sus competencias. Relaciones entre el Estado y las Comunidades. Control del Estado sobre las Comunidades.

Tema 23. Derechos y libertades públicas. Clasificación. Libertad personal. Inviolabilidad del domicilio. Inviolabilidad de la correspondencia. Derecho de petición.

Tema 24. Las libertades de pensamiento. La libertad de expresión. La libertad religiosa. La libertad de enseñanza.

Tema 25. Derecho de agrupación. Derecho de reunión. Derecho de asociación. Derecho de sindicación.

Tema 26. Derechos sociales. Derecho al trabajo: sus dimensiones. Derecho a la huelga. Derechos al bienestar económico.

Tema 27. Deberes constitucionales. Deberes de fidelidad. Deberes de prestación. Deberes de trabajo y cultura.

Tema 28. La promoción política de los derechos. Su protección jurídica. El defensor del pueblo. La suspensión de los derechos.

Tema 29. La defensa jurídica de la Constitución: sistemas. El Tribunal Constitucional: naturaleza. Sus funciones.

Tema 30. Composición del Tribunal Constitucional. Nombramiento y cese de los Magistrados. Competencias del Pleno. Salas y Secciones.

Tema 31. Disposiciones comunes sobre procedimiento. Postulación procesal. Reglas sobre los actos de iniciación, desarrollo y terminación de los procesos constitucionales. Normas sobre sus efectos.

Tema 32. Procesos de declaración de inconstitucionalidad. Disposiciones generales. Recurso de inconstitucionalidad. Cuestión de inconstitucionalidad. Efectos de las sentencias.

Tema 33. Recurso de amparo constitucional. Casos en que procede y plazos. Legitimación. Suspensión del acto impugnado. Procedimiento y sentencia.

Tema 34. Conflictos constitucionales. Conflictos positivos y negativos con las Comunidades Autónomas. Conflictos entre órganos constitucionales del Estado.

Tema 35. Impugnación de disposiciones y resoluciones de las Comunidades Autónomas. Control previo de inconstitucionalidad: casos.

## II. Derecho administrativo.

Tema 1. La Administración pública y las funciones del Estado. La Administración pública y los Poderes del Estado. Administración y Gobierno.

Tema 2. Administración pública y derecho: los sistemas de sumisión del Estado al Derecho. El concepto de Derecho Administrativo y su naturaleza jurídica.

Tema 3. Las fuentes del Derecho Administrativo. La jerarquía de las fuentes. La Constitución: concepto, caracteres y valor jurídico formal.

Tema 4. La Ley: concepto, caracteres y requisitos. Sus clases. Disposiciones del Poder ejecutivo con fuerza de Ley: Decretos legislativos y Decretos Leyes. La reserva de Ley.

Tema 5. El Reglamento. Requisitos de validez de los Reglamentos. El principio de indelegabilidad singular. Clases de Reglamentos. Reglamentos ilegales. La costumbre y los principios generales del Derecho.

Tema 6. La relación jurídico-administrativa. La personalidad jurídica de la Administración pública. El administrado y su capacidad jurídica. Derechos públicos subjetivos e intereses.

Tema 7. El principio de legalidad. La atribución de potestad. Potestades regladas y potestades discrecionales. El control de la discrecionalidad.

Tema 8. El principio de autotutela. Régimen jurídico de las cuestiones de competencia y de los conflictos de atribuciones.

Tema 9. El acto administrativo: Su concepto y clases. La cuestión de los actos políticos o de gobierno.

Tema 10. Los elementos del acto administrativo. La eficacia de los actos administrativos. El silencio administrativo.

Tema 11. La nulidad absoluta o de pleno derecho de los actos administrativos. La anulabilidad. La revocación de los actos administrativos.

Tema 12. La coacción administrativa. La ejecución forzosa. La coacción directa. La vía de hecho.

Tema 13. Los contratos administrativos: formación histórica y sentido actual. Contratos administrativos y contratos privados de la Administración en el ordenamiento vigente. El procedimiento de contratación en general. Las garantías de la contratación.

Tema 14. Los tipos contractuales de la Ley de Contratos del Estado. Contenido y efectos de los contratos administrativos nominados.

Tema 15. La extinción de los contratos administrativos. El cumplimiento. Nulidad y resolución.

Tema 16. El dominio público: concepto y naturaleza jurídica y elementos. Régimen jurídico de los bienes de dominio público. Utilización del dominio público. El Patrimonio del Estado.

Tema 17. Fines del Estado y actividad administrativa. Las clasificaciones de la actividad administrativa.

Tema 18. La policía administrativa. Manifestaciones del poder de policía. En especial, la orden, la autorización y las sanciones policiales.

Tema 19. La expropiación forzosa. Concepto, fundamento, elementos. El procedimiento general de la expropiación forzosa. Garantías jurisdiccionales.

Tema 20. La responsabilidad civil de la Administración: delimitación y fundamento. Requisitos: lesión e imputación. La efectividad de la garantía patrimonial de los administrados: acción de responsabilidad e indemnización.

Tema 21. La actividad administrativa de fomento y sus manifestaciones. Honores y recompensas. Las ventajas de carácter económico y financiero. Consideración especial de las subvenciones. Las ventajas de carácter jurídico.

Tema 22. El servicio público. Nacionalización, municipalización y provincialización de servicios y actividades. Forma de gestión de los servicios públicos: gestión directa e indirecta. Estudio especial de la concesión. La Empresa pública.

Tema 23. El procedimiento administrativo: concepto y naturaleza. El procedimiento administrativo como garantía. La Ley de Procedimiento Administrativo: ámbito de aplicación y principios informadores. Iniciación, ordenación e instrucción del procedimiento administrativo. Terminación. Los procedimientos especiales.

Tema 24. Los recursos administrativos: concepto, naturaleza jurídica y clases. Requisitos generales: materia recurrible, legitimación y órgano competente. Estudio de los recursos de alzada, reposición, súplica y revisión.

Tema 25. La jurisdicción contencioso-administrativa: principales sistemas en el Derecho comparado. Naturaleza, extensión y límites. Organos y personal de la jurisdicción contencioso-administrativa. Las partes.

Tema 26. El objeto del recurso contencioso-administrativo. La inactividad de la Administración como objeto de impugnación. El procedimiento contencioso-administrativo. Recursos contra las sentencias. Ejecución de sentencias.

Tema 27. Los órganos de la Administración pública. Sus clases: unipersonales y colegiados; activos y consultivos; funcionales auxiliares y de asesoramiento. Los principios jurídicos de la organización administrativa. El principio de unidad. La jerarquía administrativa: examen de su contenido. La competencia. El principio de coordinación.

Tema 28. La centralización y descentralización administrativa. Clases de descentralización. La descentralización funcional y por

servicios. La tutela y la fiscalización administrativa. Clases de tutela. Medio de ejercerse.

Tema 29. Funcionarios públicos: conceptos y clases. Los funcionarios de carrera: su régimen general, selección, formación y perfeccionamiento, y adquisición y pérdida de la citada cualidad. Situaciones jurídicas. Derechos y deberes. Incompatibilidades.

Tema 30. Responsabilidad de los funcionarios públicos; sus clases: Penal, civil y administrativa. Régimen disciplinario. Las clases pasivas.

Tema 31. La Administración del Estado. Organos centrales de la Administración del Estado. El Consejo de Ministros. Las Comisiones delegadas del Gobierno. El Presidente del Gobierno, Vicepresidente, Ministros, Secretarios de Estado, Subsecretarios, Directores Generales y Secretarios Generales Técnicos.

Tema 32. Organos periféricos de la Administración del Estado. Los Gobernadores Civiles, Gobernadores Generales, Subgobernadores y Delegados del Gobierno. Otros órganos periféricos de la Administración del Estado.

Tema 33. La Administración Local: concepto, evolución histórica y tendencias actuales en España. Entidades que la constituyen. Relaciones entre la Administración estatal y local.

Tema 34. La Provincia. Organización y competencia de las Diputaciones provinciales. Regímenes especiales.

Tema 35. El Municipio. Naturaleza y evolución histórica. Elementos. Organización y competencia de los Ayuntamientos. Mancomunidades y agrupaciones municipales. Entidades locales menores.

Tema 36. La Administración Institucional. Concepto y clasificación de los entes públicos no territoriales. La Ley de Entidades Estatales Autónomas: ámbito de aplicación y principios generales. Los Organismos autónomos: Concepto, clases y régimen jurídico.

Tema 37. La Administración consultiva: concepto y naturaleza. El Consejo de Estado: organización y funcionamiento. La Dirección General de lo contencioso: las Asesorías jurídicas de los distintos Departamentos ministeriales, y las Abogacías del Estado.

### III. Derecho Penal y Procesal.

Tema 1. Concepto del Derecho Penal. El Código Penal vigente. Estructura, contenido y

principios que le informan. El principio de igualdad ante la Ley penal. Aplicación de las leyes penales en el espacio y en el tiempo. Interpretación de las leyes penales.

Tema 2. Concepto del delito. Nociones filosóficas, sociológicas y jurídicas. Concepto del delito en el Código Penal. Clasificación de las infracciones punibles en la doctrina y en el Derecho positivo. Distinción entre delitos y faltas: criterio del Código Penal.

Tema 3. El delito como acción antijurídica. La tipicidad. El delito como acción culpable. Imputabilidad, responsabilidad y culpabilidad. Formas de la culpabilidad: El dolo y la culpa. Su regulación en la legislación española. El Delito preterintencional. El delito como acción punible: las excusas absolutorias.

Tema 4. El sujeto activo del delito: Personas singulares. La participación en el delito: autores, cómplices y encubridores. El encubrimiento como delito autónomo. El problema de la responsabilidad de las personas jurídicas. El sujeto pasivo.

Tema 5. La vida del delito. Actos preparatorios. Proposición, conspiración y provocación. Actos de ejecución: tentativa y frustración. Delito imposible. Delito consumado. Delito continuado. Concurso de delitos.

Tema 6. Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal. Eximentes, atenuantes y agravantes. Circunstancias que atenuan o agravan la responsabilidad según los casos.

Tema 7. La pena: concepto, caracteres y clases. Fines. Determinación de la pena en el Código español: reglas aplicables. Ejecución de las penas. La libertad condicional y redención de penas por el trabajo. Las llamadas medidas de seguridad.

Tema 8. La responsabilidad civil dimanante del delito: Aportaciones doctrinales. Personas responsables. Responsabilidad civil en los casos de exención de la criminal. Responsabilidad principal y subsidiaria. Extensión de la responsabilidad civil. Su aplicación a la Administración Civil del Estado. Extinción de la responsabilidad civil y sus efectos.

Tema 9. Extinción de la responsabilidad criminal. El derecho de gracia y sus formas: Normas diferenciales entre la amnistía y el indulto. El perdón del ofendido. El cumplimiento de la condena. Prescripción de los delitos y de las penas. Plazos y cómputo. Interrupción de la prescripción.

Tema 10. Delitos cometidos por los particulares y los funcionarios públicos contra el ejercicio de los derechos de la persona reconocidos por las Leyes. Especial consideración de los delitos referentes a impuestos ilegales.

Tema 11. La falsedad en materia criminal. Delitos comprendidos en el título III del libro II del Código Penal. Ocultación fraudulenta de bienes o de industria: características esenciales que separan el delito de la simple infracción administrativa. Especial referencia a la falsificación de documentos públicos. El delito fiscal.

Tema 12. Delitos cometidos por los funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos. Prevaricación: concepto y características. Sus clases. Infidelidad en la custodia de documentos. Violación de secretos. Desobediencia y denegación de auxilio.

Tema 13. Delitos cometidos por los funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos. Anticipación prolongación y usurpación de funciones públicas. Usurpación de atribuciones y nombramientos ilegales. Cohecho: naturaleza de este delito. Cohecho activo y pasivo. Figuras de cohecho establecidos por el Código.

Tema 14. Delitos cometidos por los funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos. Malversación de caudales públicos: características. Diferencias con otros tipos afines. Figuras tipificadoras en el Código. Fraudes y exacciones ilegales. Negociaciones prohibidas a los funcionarios.

Tema 15. El proceso penal: concepto y tipos. La Ley de Enjuiciamiento Criminal: breve idea de su estructura y principios que la informan. Principales disposiciones que la complementan. Las partes en el proceso penal. La rebeldía en el proceso penal.

Tema 16. La competencia en el proceso penal: reglas para su determinación. Actos de iniciación del proceso penal: denuncia, querrela e iniciación de oficio. Cuestiones prejudiciales. El proceso penal ordinario: sus fases.

Tema 17. El sumario: concepto y naturaleza. Contenido. Comprobación del delito y averiguación del delincuente. El procesamiento: concepto y naturaleza. Recursos contra los autos que decretan el procesamiento y contra los que lo deniegan. Medidas cautelares contra la persona y bienes del presunto delincuente.



Tema 18. Conclusión del sumario y actuaciones subsiguientes. La denominada fase intermedia. El sobreseimiento: clases, efectos y recursos. Las cuestiones previas. Normas que regulan la celebración del juicio oral.

Tema 19. La casación en materia penal. Resoluciones contra las que procede. Motivos de casación por infracción de Ley y por quebrantamiento de forma. Preparación, interposición, sustanciación y decisión del recurso.

## SEGUNDO EJERCICIO

### I. Derecho Foral.

Tema 1. Navarra antes de su incorporación a la Corona de Castilla: idea general de su organización política y administrativa. El Fuero General de Navarra y sus mejoramientos.

Tema 2. La incorporación de Navarra a la Corona de Castilla: historia, naturaleza y consecuencias.

Tema 3. El régimen constitucional del Reino de Navarra. Las Cortes de Navarra. El Virrey. El Consejo Real. La Diputación del Reino. Instituciones de control de la foralidad.

Tema 4. Navarra de Reino a Provincia Foral: la guerra Carlista (1833-1839). La supresión de las Instituciones del Reino. El Convenio de Vergara. La Ley de 25 de octubre de 1839.

Tema 5. La Ley Paccionada de 16 de agosto de 1841: génesis, bases de la Diputación. Negociaciones con el Gobierno. Conclusión del Pacto.

Tema 6. La Ley Paccionada de 16 de agosto de 1841: naturaleza jurídica y análisis de su contenido.

Tema 7. El Real Decreto Paccionado de 26 de enero de 1979. Su naturaleza. Análisis de su contenido y de las Normas, a su amparo, desarrolladas.

Tema 8. El Texto de Reintegración Foral y Mejoramiento del Régimen Foral de Navarra: proceso de elaboración. Naturaleza y significado. Estructura y sistemática.

Tema 9. El Parlamento o Cortes de Navarra. Antecedentes. Sus funciones. La función legislativa. La iniciativa. La tramitación. La promulgación.

Tema 10. La autonomía institucional del Parlamento Foral: sus presupuestos, reglamento y gobierno interior de la Cámara. El

funcionamiento del Parlamento Foral: plenos y comisiones. Grupos Parlamentarios. Sesiones: sus clases.

Tema 11. El Gobierno de Navarra o Diputación Foral. Antecedentes. Funciones y competencias. Sus miembros. Gobierno y Administración de Navarra.

Tema 12. El Presidente del Gobierno de Navarra o Diputación Foral. Su elección. Responsabilidad del Presidente de Gobierno ante el Parlamento Foral. La moción de censura. El voto de confianza.

Tema 13. La Comunidad Foral de Navarra. Facultades y competencias. Distribución de competencias. Actividad financiera y tributaria. Relaciones con la Administración del Estado. Convenios y acuerdos de cooperación con las Comunidades Autónomas.

Tema 14. La Administración de Justicia en Navarra. Competencias. El Tribunal Superior de Justicia. El procedimiento de reforma del texto de Reintegración y Mejoramiento del Régimen Foral.

Tema 15. La Administración Local. Antecedentes. El Real Decreto-Ley de 1925. La Administración local en el texto de Reintegración y Mejoramiento del Régimen Foral de Navarra. El Tribunal Administrativo delegado.

### II. Derecho Civil.

Tema 1. El Derecho Civil español. Características generales y evolución histórica. El Código Civil: su estructura, elementos que lo informan y crítica. La reforma del título preliminar.

Tema 2. El Derecho Foral. La Compilación del Derecho Privado Foral o Fuero Nuevo de Navarra: proceso formativo, promulgación y revisión. Su estructura e idea general de su contenido.

Tema 3. Fuentes del Derecho. Las fuentes jurídicas en el ordenamiento español. La Ley. La Costumbre. Los principios generales del Derecho. La Jurisprudencia. Las fuentes del Derecho de Navarra.

Tema 4. Interpretación de las normas. Clases. Eficacia de las normas civiles en el tiempo y en el espacio. Posición de la legislación española.

Tema 5. Concepto de persona. Persona y personalidad. Las personas individuales: nacimiento, capacidad y extinción. Capacidad jurídica y capacidad de obrar. La capacidad en el Derecho Civil Foral de Navarra.

Tema 6. La nacionalidad: adquisición, conservación, pérdida y recuperación. La doble nacionalidad. La condición jurídica de los extranjeros. La vecindad civil. La condición civil foral de navarro.

Tema 7. El Registro Civil. Antecedentes históricos y régimen vigente. Concepto. Organización. Eficacia y publicidad de sus asientos. Rectificación de asientos.

Tema 8. Residencia y domicilio. La ausencia. Exposición sistemática del Derecho común vigente.

Tema 9. Las personas jurídicas. Naturaleza y clases. Su constitución, capacidad, representación, nacionalidad y domicilio. Su extinción. Las personas jurídicas en el Derecho Civil Foral Navarro.

Tema 10. El objeto de la relación jurídica. El patrimonio: concepto y naturaleza. El patrimonio personal y los llamados patrimonios autónomos. La prescripción en general. La caducidad o decadencia de los derechos.

Tema 11. Hechos y actos jurídicos. El *negocio jurídico*: concepto y clases. Sus elementos. Condiciones de existencia y validez. Elementos naturales. Determinaciones accesorias.

Tema 12. Las declaraciones de voluntad por medio de otro. La representación voluntaria y legal en el Derecho español. El poder irrevocable. El autocontrato.

Tema 13. Las obligaciones: concepto, fuentes y clases. Las obligaciones en el Derecho Civil Foral Navarro. La solidaridad. Cumplimiento o incumplimiento de las obligaciones. Cesión de créditos y asunción de deuda. La imposibilidad de cumplimiento.

Tema 14. El contrato y sus elementos. Las condiciones generales. Ineficacia y rescisión.

Tema 15. El contrato de compraventa. Naturaleza, elementos y perfección. El pacto de reserva de dominio. La condición resolutoria por precio aplazado.

Tema 16. La Donación: sus clases. Donaciones especiales. Donación con reserva de la facultad de disponer. Revocación y reducción de las donaciones. Las donaciones inter vivos en el Derecho Civil Foral Navarro.

Tema 17. El contrato de arrendamiento. Arrendamientos de servicios y de obra. La venta-arrendamiento. El arrendamiento en el Derecho Civil Foral Navarro.

Tema 18. El Régimen legal de los arrendamientos rústicos y urbanos.

Tema 19. Contrato de mandato: concepto, elementos y efectos. El mandato irrevocable. Contrato de mediación.

Tema 20. Contratos aleatorios. Contrato de promesa y de opción. Cuasi contrato. Culpa extracontractual. La responsabilidad por riesgo, por pacto lícito y por daños no patrimoniales.

Tema 21. Concepto y naturaleza de los derechos reales. Elementos que la caracterizan en relación con los de obligación. Clasificación. El sistema de «*numerus clausus*» y el de libertad de creación de derechos reales.

Tema 22. El Derecho de Propiedad. El dominio: concepto y naturaleza. Contenido y limitaciones.

Tema 23. Modos de adquirir el dominio. La teoría del título y el modo. La justa causa en la tradición. Adquisiciones «*a non domino*».

Tema 24. La posesión: concepto. La posesión en el Código Civil. Adquisición, conservación y pérdida. Efectos de la posesión. Protección posesoria.

Tema 25. Derechos reales de goce. Usufructo: concepto y caracteres. El principio «*salva rerum substantia*». Clases. Contenido. Transmisión. Extinción. Los derechos de uso y habitación. Normas especiales del Derecho Civil Foral Navarro.

Tema 26. Las servidumbre: concepto, caracteres y clasificación; Constitución. Contenido. Extinción. La servidumbre en el Derecho Civil Foral Navarro.

Tema 27. Derechos reales de garantía. Prenda y anticresis. La hipoteca: concepto, caracteres y clases. Garantías reales en el Derecho Civil Foral Navarro.

Tema 28. El Derecho de Familia. El matrimonio: naturaleza y clases. Requisitos y efectos.

Tema 29. Las Capitulaciones matrimoniales. Regímenes matrimoniales de bienes. El régimen de bienes en la familia según el Derecho Civil Foral Navarro.

Tema 30. La relación paterno-filial. La filiación y sus clases. Legitimación y reconocimiento. La adopción.

Tema 31. La patria potestad. A quiénes corresponde y sobre qué hijos. Efectos con relación a las personas de los hijos. Efectos con relación a los bienes. Sustitución, suspensión y extinción de la patria potestad.

Tema 32. El Derecho Sucesorio. Herencia, herederos y legatarios. Adquisición y repudiación. Heredero aparente. La herencia yacente.

Tema 33. La sucesión testada. El testamento. Clases de testamento. Los testamentos abierto, ológrafo y cerrado. Concepto, requisitos y formalidades. Formas especiales de testamentos comunes. Testamentos especiales.

Tema 34. Institución de herederos. Derechos de acrecer y transmisión. Sustituciones hereditarias.

Tema 35. La sucesión en el Derecho Civil Foral Navarro. Régimen legal. Libertad de disposición. Sucesión legal: concepto. La sucesión en bienes troncales y no troncales.

### III. Derecho mercantil.

Tema 1. Contenido del Derecho mercantil: sistemas. El acto de comercio: conceptos doctrinales y Derecho español. Actos de comercio por analogía. Actos accesorios y mixtos.

Tema 2. Fuentes del Derecho mercantil. El Código de Comercio vigente: estructura, contenido y modificaciones. Leyes mercantiles especiales. Los usos de comercio. El Derecho supletorio.

Tema 3. Doctrina general de las cosas mercantiles. La mercancía y el dinero. Nombre comercial, marcas y otros signos de propiedad industrial. El principio de seguridad en el tráfico mercantil.

Tema 4. La publicidad en el Derecho mercantil. El Registro mercantil: Principios y organización. Personas y bienes inscribibles. Efectos de la inscripción.

Tema 5. La Empresa mercantil. Naturaleza jurídica y elementos que la integran. La Empresa como unidad y como patrimonio separado. Transmisión, arrendamiento de hipoteca mobiliaria de la Empresa mercantil. La protección de la Empresa mercantil. La protección de la Empresa contra la competencia ilícita.

Tema 6. La contabilidad mercantil. Su evolución. Naturaleza. Libros obligatorios y facultativos: Requisitos. Asientos que deben practicarse. Fuerza probatoria de los libros de comercio.

Tema 7. El comerciante: su concepto doctrinal y legal. El comerciante individual: capacidad, incapacidad y prohibiciones. El patrimonio y la capacidad de obrar mercantil. El

comerciante extranjero. Ejercicio del comercio y habitualidad.

Tema 8. El comerciante social. Concepto, caracteres y clasificación de las Sociedades mercantiles. La Sociedad como contrato y como persona jurídica. Requisitos generales de constitución de la Sociedad mercantil. La Sociedad irregular.

Tema 9. La Sociedad regular colectiva. La Sociedad comanditaria simple. La Sociedad comanditaria por acciones.

Tema 10. La Sociedad de responsabilidad limitada. Naturaleza y caracteres. Requisitos de constitución. La cualidad de socio. Organos de la Sociedad. Modificación de la Sociedad. Aumento y disminución del capital.

Tema 11. La Sociedad anónima: antecedentes históricos. Su régimen en España. Fundación de la Sociedad anónima. La escritura de constitución y los Estatutos: requisitos, contenido y modificación.

Tema 12. Patrimonio y capital social en las Sociedades Anónimas. Aumento y reducción del capital: requisitos. Las reservas. Acciones: clases. La cualidad de socio y los derechos de los socios. Copropiedad, usufructo y prenda de acciones. La emisión de obligaciones: naturaleza. Requisitos y normas aplicables.

Tema 13. Los órganos de la Sociedad anónima: Junta General y administradores: el Consejo de Administración. La impugnación de acuerdos sociales en la Sociedad Anónima: causas, legitimación y procedimiento especial.

Tema 14. Transformación de la Sociedad mercantil. Fusión y absorción. Disolución y liquidación con especial referencia a las Sociedades anónimas.

Tema 15. La Banca: concepto y función. Organización y régimen del Crédito Oficial. El Banco de España. Banca privada. Las Sociedades de inversión mobiliaria. Asociaciones y uniones de Empresa.

Tema 16. Los títulos, valores, notas esenciales. Sus clases. Títulos nominativos, al portador y a la orden. Pérdida o sustracción de los títulos al portador.

Tema 17. La letra de cambio. Concepto, naturaleza y requisitos. El problema de la causa. El endoso de la letra. La provisión de fondos. La aceptación y el aval. El protesto y las acciones cambiarias.

Tema 18. El cheque: naturaleza jurídica y concepto legal. Requisitos extrínsecos e in-

trínsecos. Relaciones jurídicas entre los participantes en el cheque. El pago del cheque. Acciones del tenedor.

Tema 19. La obligación mercantil. Teoría general. Los contratos mercantiles: naturaleza, perfeccionamiento, forma, prueba e interpretación. Mandato y comisión mercantil. Elementos, contenido y extinción. La representación en el Derecho mercantil.

Tema 20. Contrato de compraventa mercantil: concepto y régimen legal. Doctrina sobre el riesgo. Comprobantes especiales. Venta de bienes muebles a plazo.

Tema 21. El contrato de cuenta corriente mercantil. El contrato de cuenta en participación. Préstamo y depósito mercantiles. El contrato de transporte terrestre.

Tema 22. Bolsas de comercio: concepto y regulación actual. Admisión de efectos al tráfico. Contratos bursátiles. Los Agentes mediadores. Clases, funciones y régimen legal.

Tema 23. Los contratos bancarios. Análisis de la cuenta corriente, apertura de crédito, préstamos y descuentos bancarios. La pignoración de valores. El contrato de seguro: elementos personales. La póliza de seguro. Distintas modalidades que ofrece según su regulación vigente.

Tema 24. La suspensión de pagos: concepto y requisitos. Sus efectos. Capacidad del suspenso. La masa y sus órganos. El convenio: sus efectos.

Tema 25. La quiebra: concepto y clases. La masa de la quiebra: su delimitación. Retroacción y reivindicación. Prelación de créditos. Organos de la quiebra. Breve referencia a la quiebra de Sociedades mercantiles y de Empresas de ferrocarriles y obras públicas.

#### **IV. Economía.**

Tema 1. La economía como ciencia: concepto, objeto y contenido. Divisiones de la misma. Macroeconomía y microeconomía. El método de la ciencia económica.

Tema 2. Evolución del pensamiento económico. La escuela clásica. El marginalismo y el pensamiento neoclásico.

Tema 3. Los planteamientos keynesianos y su importancia actual. Aportaciones porkeynesianas: especial referencia a la escuela monetarista de Chicago. Otras aportaciones modernas.

Tema 4. Los sistemas económicos: concepto. El sistema de economía de dirección

centralizada. Sistemas mixtos: alusión a las experiencias principales.

Tema 5. Teoría del consumo. La unidad económica de consumo y las necesidades humanas. La utilidad y sus medios. El equilibrio del consumidor. La teoría de la demanda en sus diversos enfoques.

Tema 6. Teoría de la producción: la función de producción. Los factores de producción. El equilibrio de la producción. Los costos de producción. La oferta a corto y largo plazo.

Tema 7. Teoría de la producción: la Empresa privada; sus formas de organización interna. La financiación de la Empresa: referencia a los fondos de amortización. La concentración de Empresas.

Tema 8. El mercado de bienes de consumo: plazos. La formación de los precios en los diferentes tipos de mercado. La intervención estatal en los precios.

Tema 9. El mercado de los factores de producción. La oferta y demanda de trabajo y capital. La determinación de la renta de la tierra, del salario y del tipo de interés. El beneficio del empresario.

Tema 10. Magnitudes macroeconómicas. El capital nacional: problemas que suscita su medición. Producto nacional, renta nacional y gasto nacional: conceptos, valoración y relaciones recíprocas. Las cuentas nacionales: fundamentos y sistemas.

Tema 11. La demanda global. Ahorro, consumo e inversión. El efecto multiplicador de la inversión. El efecto acelerador.

Tema 12. El dinero: concepto y funciones. Clases de dinero: dinero legal y dinero bancario. Sistemas monetarios: patrones automáticos y patrones dirigidos. La emisión de dinero. Sistema monetario español.

Tema 13. La liquidez general del sistema. La oferta monetaria: sus componentes. Mercado de dinero y mercado de capitales. La demanda de dinero: influencia sobre ella del nivel de precios, de la renta y de la riqueza. Valor del dinero y nivel de precios. Teoría cuantitativa y velocidad de circulación. Revisión moderna de esta teoría.

Tema 14. Los ciclos económicos: concepto, fases y variedades. Causas explicativas de las oscilaciones cíclicas. El desarrollo económico: delimitación del concepto. La teoría económica moderna de desarrollo.

Tema 15. La inflación: su concepto. Clases de inflación. Los efectos sociales y eco-

nómicos de la inflación. Control de la inflación: los programas de estabilización. La deflación: conceptos y efectos. La reactivación.

Tema 16. La política económica: concepto y naturaleza. Fines y medios de política económica. Plazos y política económica. Políticas sectoriales: política agrícola y política industrial. Política de rentas.

Tema 17. Política fiscal: concepto. Su aparición y objetivos. La política fiscal en relación con la estabilidad y el desarrollo económico. Política fiscal y distribución equitativa de la renta.

Tema 18. Política monetaria: concepto y objetivos. Mecanismos de la política monetaria. Limitaciones de la política monetaria. Manejo de la deuda pública. Combinación de las políticas monetaria y fiscal.

Tema 19. Teoría de la planificación económica: Planificación y sistemas económicos. Los planes indicativos: concepto, aspectos cualitativos y cuantitativos y procedimiento general de elaboración. La organización de la planificación. El principio de subsidiariedad de la acción estatal.

Tema 20. Estructura económica de España: la población. La renta nacional: evolución, composición y distribución. El sector privado.

Tema 21. Estructura económica de España: el sector industrial. El sector servicios. El sector exterior. el sector público.

Tema 22. Estructura económica de España: el sistema financiero, el Banco de España. La Banca oficial. La Banca privada. Las Cajas de Ahorro. Otras instituciones financieras. El mercado de capitales.

Tema 23. La planificación económica de España. Referencia a los Planes de Desarrollo. Aspectos constitucionales y administrativos de la planificación española.

Tema 24. Estructura económica internacional: introducción teórica a la problemática del comercio internacional. El sistema monetario internacional: evolución histórica y situación actual. El Fondo Monetario Internacional: organización y funcionamiento. El Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo. Otros Organismos Internacionales.

Tema 25. Estructura económica internacional: procesos de integración económica. La Comunidad Económica Europea: su formación y organización interna. Relaciones de la C.E.E. con terceros países: especial referencia a sus relaciones con España. La E.F.T.A. Otros proyectos de integración económica.

## TERCER EJERCICIO

### I. Hacienda pública y política fiscal.

Tema 1. La actividad financiera: Concepto. El sector público. Las operaciones económicas del sector público. Hacienda y política fiscal.

Tema 2. Teorías sobre la actividad financiera. La Hacienda clásica. La teoría fiscal del marxismo. La sociología financiera italiana. La hacienda funcional. La hacienda del bienestar. Nuevas concepciones de la Hacienda Pública.

Tema 3. Ingresos públicos: Concepto y clases. Precios, concepto, clases y eficacia. Tasas. Contribuciones especiales.

Tema 4. El impuesto. Concepto. Elementos que integran el contenido del impuesto. Naturaleza económica. La teoría general: Contenido.

Tema 5. Distribución técnica del impuesto. Unicidad y multiplicidad. Clasificación de los impuestos. Las normas administrativas de la imposición.

Tema 6. Distribución formal. El principio del beneficio. El principio de la capacidad de pago. Crítica. Conclusiones.

Tema 7. Proporcionalidad y progresividad. Desigualdad en el origen de la renta. Desigualdad en el destino. Tratamiento impositivo.

Tema 8. Distribución económica. Clases de efectos: percusión, traslación, incidencia y amortización.

Tema 9. Teoría especial. Clasificación de los impuestos. Los impuestos de producto. Examen de los mismos.

Tema 10. El impuesto sobre la renta personal: Concepto. Origen y características. Estructura del impuesto. Problemas que plantea. El impuesto sobre el gasto personal.

Tema 11. Los impuestos indirectos. El impuesto sobre el volumen de ventas. Principales tipos. Estructura. Impuestos sobre consumos específicos.

Tema 12. El impuesto sobre el patrimonio. Estructura y técnica impositiva. El impuesto sobre las sucesiones. Naturaleza. Estructura.

Tema 13. Ingresos financieros. La deuda pública. Concepto y clases. Administración técnica de la deuda. Teorías.

Tema 14. Gasto público. Concepto. Clasificación de los gastos públicos. Teorías sobre el volumen y tendencia del gasto público. La eficacia y el manejo de los gastos públicos.

Tema 15. La política fiscal y el enfoque normativo de la Hacienda: Objetivos. Los instrumentos: Ingresos y gastos públicos.

Tema 16. Política fiscal y estabilidad. Gasto público y demanda global. La flexibilidad del impuesto y los estabilizadores automáticos. Efectos multiplicadores del gasto. El teorema de Haavelmo.

Tema 17. Política fiscal y asignación óptima de los recursos: Impuestos y gastos. Los efectos del impuesto sobre el consumo y el ahorro. Efectos de los ingresos y gastos públicos sobre el uso eficaz de los recursos productivos.

Tema 18. Efectos de los ingresos y gastos públicos sobre la oferta de trabajo. Efectos sobre la inversión.

Tema 19. Política fiscal y distribución de la renta. La incidencia sobre las rentas de los distintos tipos de impuestos. Los gastos públicos redistributivos.

Tema 20. Política fiscal y crecimiento económico. Los gastos públicos de infraestructura. Incentivos fiscales a la inversión privada.

Tema 21. Aspectos monetarios de la Hacienda. La administración política de la Deuda Pública. El Tesoro como intermediario financiero. El saldo de tesorería.

Tema 22. La actividad financiera de las Haciendas Locales. Teoría de la imposición local. Relaciones con la Hacienda estatal.

Tema 23. La Hacienda Pública española. el estado. Administraciones públicas y Sector Público Español. Características del Sistema fiscal. Gastos Públicos. Ley General Presupuestaria y Presupuestos. Política fiscal de España.

Tema 24. El Derecho financiero: Su concepto, autonomía y contenido. El Derecho financiero y la contabilidad del Estado. El Derecho Tributario. Fuentes del Derecho Tributario y sus relaciones con otras ciencias jurídicas.

Tema 25. Los principios generales del orden tributario. La ordenación legal de los tributos. El ejercicio de la potestad reglamentaria. Aplicación de las normas tributarias en el espacio y en el tiempo. Interpretación de las disposiciones tributarias. La analogía y el fraude de Ley.

Tema 26. La relación jurídico-tributaria. Concepto, naturaleza y elementos. El hecho imponible: Noción y calificación. El sujeto pa-

sivo. Capacidad de obrar en el orden tributario. Domicilio fiscal.

Tema 27. La base imponible: Concepto y régimen de determinación. La comprobación de valores. La base liquidable. El tipo de gravamen. La deuda tributaria: Su pago. La prescripción. Otras formas de extinción. Las garantías.

Tema 28. La gestión tributaria. Organos administrativos: competencias. El procedimiento de gestión tributaria. Las liquidaciones tributarias. Recaudación. La inspección de los tributos.

Tema 29. Las evasiones tributarias: Concepto y clases. Las infracciones tributarias: Concepto, naturaleza y clases. Las sanciones tributarias. La condonación de sanciones tributarias.

Tema 30. El sistema tributario español: evolución histórica. Características y principios que presiden su actual reforma.

Tema 31. La financiación de las Comunidades Autónomas. Principios que informan su coordinación con la Hacienda del Estado. Sistema tributario propio y participación en los ingresos del Estado.

Tema 32. Los mecanismos de nivelación financiera en España. Las asignaciones presupuestarias y las transferencias con cargo al fondo de compensación interterritorial. Otros medios de financiación..

Tema 33. Disposiciones de la Ley Paccionada de 1841 en materia de Hacienda. Diferencias entre los conceptos de Convenio y Concerto económico. Breve historia de los Convenios económicos entre el Estado y Navarra. Idea de conjunto sobre el Convenio Económico de 19 de julio de 1969.

Tema 34. Convenio económico de 19 de julio de 1969 y normas complementarias para la armonización en los impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y sobre Sociedades.

Tema 35. Convenio económico de 19 de julio de 1969. Normas que regulan la tributación a la Diputación de los Impuestos sobre Sucesiones, Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Tráfico de las Empresas, Lujo y especiales.

Tema 36. Convenio Económico de 19 de julio de 1969. Normas de gestión de Impuestos directos e indirectos. La Comisión Coordinadora. Junta Arbitral. Aportación económica.

Tema 37. Organización de la Dirección de Hacienda de Navarra. Negociados y Dependencias de la misma y funciones respectivas.

Tema 38. Medidas urgentes de Reforma Fiscal. Regularización voluntaria de la situación fiscal en el Impuesto sobre la Renta de Sociedades. Delito fiscal. Elusión fiscal mediante sociedades. Secreto bancario y colaboración en la gestión tributaria.

Tema 39. Las tasas fiscales. Concepto, naturaleza y disposiciones comunes. Análisis de las principales figuras. Las exacciones parafiscales: concepto, significación y legislación aplicables.

## II. Teoría presupuestaria y contabilidad pública.

Tema 1. Antecedentes históricos del Presupuesto. Concepto doctrinal. Características de la definición legal española.

Tema 2. Los principios presupuestarios clásicos y la realidad española. La unidad y la universalidad del presupuesto en España.

Tema 3. Los principios de temporalidad, especialidad y publicidad en el presupuesto español.

Tema 4. Crisis de la concepción presupuestaria clásica: principios políticos, contables y económicos.

Tema 5. El equilibrio presupuestario. Nuevas formas de Presupuestos. Efectos económicos del Presupuesto.

Tema 6. Norma Presupuestaria en Navarra. Derechos y obligaciones de la Hacienda de Navarra. Prescripción.

Tema 7. Presupuestos Generales de la Hacienda de Navarra. Presupuesto por Programas. Contenido. Elaboración. Calendario. Técnicas de previsión de ingresos y gastos.

Tema 8. Estructuras de los Presupuestos Generales de la Hacienda de Navarra. Clasificaciones orgánica, económica y funcional.

Tema 9. Presupuestos Generales de la Hacienda de Navarra. Modificaciones presupuestarias. Modificaciones en función del tiempo y en función de los recursos. Límites y control de las modificaciones presupuestarias.

Tema 10. Presupuestos Generales de la Hacienda de Navarra. Ejecución del Presupuesto de Gastos e Ingresos. Operaciones que comprende y órganos que intervienen. Intervención.

Tema 11. El Presupuesto en los países de economía libre y dirigida: Estructura y principios políticos y económicos.

Tema 12. La Contabilidad Nacional. Agentes económicos de la Contabilidad Nacional. Cuentas.

Tema 13. La Contabilidad Pública: Concepto, fines y significación. Los principios de la Contabilidad Pública: Reseña histórica y criterios informativos.

Tema 14. Tecnicismo de la contabilidad administrativa. Cuentadante. Intervenido. Toma de razón. Contraído. Ingresos, devoluciones y minoraciones de ingresos. Pagos y reintegros. Formalizaciones. Presupuesto corriente. Resultas de ejercicios cerrados. Obligaciones de ejercicios cerrados. Remanentes de crédito. Créditos de calificada excepción.

Tema 15. Documentos generales. Cuentas administrativas. Facturas. Relaciones. Certificaciones en general. Certificaciones de descubierto. Libros de contabilidad: Fines, clases, apertura, desarrollo y cierre. Errores y omisiones en los libros y forma de subsanarlos.

Tema 16. Documentos de Tesorería. Mandamientos de pago: Concepto, clases y requisitos esenciales. Trámites para hacerlos efectivos. Anotaciones en cuentas según las clases de pagos.

Tema 17. Mandamientos de ingreso. Concepto y clases. Talones de cargo. Talones de cuenta corriente. Mandamientos de orden interior. Actas de arqueo. Anotaciones en cuentas según las clases de ingresos.

Tema 18. Ordenaciones del gasto y ordenación del pago en la Norma Presupuestaria de Navarra. Normativa de los gastos a justificar. Responsabilidades.

Tema 19. La Contabilidad en la Norma Presupuestaria de Navarra. Contabilidad del Presupuesto de Gastos y del Presupuesto de Ingresos: Contenido y fines. Cuentas Generales de Navarra.

## III. Contabilidad superior.

Tema 1. La contabilidad como ciencia. El concepto de patrimonio y los equilibrios patrimoniales. Cuentas y clasificación de las mismas.

Tema 2. El balance de situación como instrumento de representación del patrimonio. El balance como origen y término de las contabilizaciones.

Tema 3. El resultado del ejercicio. Periodificación de resultados. La cuenta de explo-

tación general. La cuenta de resultados del ejercicio. La contabilidad externa.

Tema 4. El problema contable de las valoraciones. Incidencia de las fluctuaciones monetarias. Amortizaciones. Provisiones. Previsiones. Reservas.

Tema 5. El concepto contable del coste. Los resultados analíticos. La contabilidad interna. Sus relaciones con la contabilidad externa.

Tema 6. Flujos reales y flujos financieros. Estados económico-financieros. El estado de origen y aplicación de fondos. El «cash-flow». El cuadro cinético.

Tema 7. La contabilidad de las Empresas y los sistemas macrocontables. Afinidad foral. Estados contables del sistema monetario y de la balanza de pagos.

Tema 8. La normalización contable en España. Antecedentes. El Plan General contable español. Principios y sistemática del mismo. Las cuentas anuales.

Tema 9. El plan contable español. Contabilidad analítica. Estudio del plan de contabilidad de la pequeña y mediana empresa. Otros planes especiales.

Tema 10. Análisis de estados económico-financieros. Análisis de balances. Clases de balances. Teorías en torno al Balance. Sistemática del análisis de balances. Puntos de vista y métodos aplicables.

Tema 11. Análisis de estados económico-financieros: Análisis patrimonial. Análisis financiero.

Tema 12. Análisis de estados económico-financieros: Análisis económico. Análisis de rentabilidad.

Tema 13. Auditoría contable. Principios básicos. Procedimientos de simulación o alteración de la situación patrimonial y de los resultados. Su investigación y prevención.

Tema 14. Auditoría de sistemas automatizados y de procesamiento de datos. Las técnicas estadísticas de la censura de cuentas.

Tema 15. La censura de cuentas desde el punto de vista legal. Legislación comparada.

#### **IV. Control de la administración financiera y legislación de los Tribunales de Cuentas.**

Tema 1. El control de la gestión financiera. Clases de control. Control administrativo.

Control externo o jurisdiccional. Control político o parlamentario.

Tema 2. El control interno de la gestión financiera. El control de los ingresos. El control de los gastos: sus fases. Controles de legalidad y oportunidad. El control sobre programas y realizaciones. La contabilidad en el control interno: su misión e importancia.

Tema 3. El control interno de la gestión financiera en España: concepto y clases. La *Intervención General de la Administración del Estado*. Estudio especial del Título III de la Ley General Presupuestaria.

Tema 4. El Tribunal de Cuentas del Reino: concepto y fundamento. Antecedentes históricos. La Ordenanza de 10 de noviembre de 1828 y las Leyes Orgánicas posteriores.

Tema 5. El Tribunal de Cuentas del Reino en la Constitución de 1978 y Ley Orgánica reguladora del mismo (I). Naturaleza. Competencias y funciones.

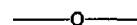
Tema 6. El Tribunal de Cuentas del Reino (II). Composición y organización. Los miembros del Tribunal y el personal a su servicio. La responsabilidad contable.

Tema 7. El Tribunal de la Cámara de Comptos. Su creación. Competencia y organización. Su abolición.

Tema 8. La Cámara de Comptos en el texto de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra. Relaciones con el Tribunal de Cuentas del Reino.

Tema 9. La Norma de Restablecimiento de la Cámara de Comptos. La Cámara de Comptos como órgano técnico del Parlamento Foral: competencia y funciones. Su composición: El Presidente, los Letrados, los Auditores.

Tema 10. Los Tribunales de Cuentas en Derecho comparado: Alemania, Austria, Italia, Suiza, Estados Unidos, Latinoamérica.



### **CONVOCATORIA DE OPOSICION LIBRE PARA PROVEER DOS PLAZAS DE AUDITORES DE LA CAMARA DE COMPTOS**

En sesión celebrada en el día de la fecha, la Mesa de este Parlamento Foral acordó proveer, por oposición libre, dos plazas de Audi-



tores de la Cámara de Comptos, conforme a lo dispuesto en la siguiente.

Pamplona, 7 de mayo de 1982.

LA MESA Y EN SU NOMBRE:

EL PRESIDENTE: Víctor Manuel Arbeloa.

EL SECRETARIO PRIMERO: Jesús Unciti.

### CONVOCATORIA

**Base primera.** Se convoca oposición libre para proveer dos plazas de Auditores de la Cámara de Comptos, órgano de carácter técnico del Parlamento Foral.

**Base segunda.** 1. El nombramiento dentro del marco del estatuto jurídico que apruebe el Parlamento Foral, de acuerdo con el artículo 9.2 de la Norma sobre Restablecimiento de la Cámara de Comptos, conferirá al designado, a todos los efectos, el carácter de funcionario de nómina y plantilla del Parlamento Foral.

2. La plaza estará dotada con las retribuciones correspondientes al nivel 4 de la clasificación establecida en la Norma aprobada por el Parlamento Foral en sesión plenaria celebrada el día 29 de enero de 1980 y, además, con un complemento por incompatibilidad y con una gratificación por función, cuyas cuantías serán fijadas por la Mesa de la Cámara. A partir de la fecha de toma de posesión, la remuneración bruta anual por todos los conceptos en ningún caso será inferior a pesetas 2.452.000.

3. El ejercicio de las funciones de Auditor de la Cámara de Comptos será, en todo caso, incompatible con cualquier otro empleo en la Administración pública y con el desempeño de cargos de todo orden en empresas concesionarias, contratistas, arrendatarias o administradoras de obras o servicios públicos, según establece el artículo 9.3 de la Norma sobre Restablecimiento de la Cámara de Comptos.

**Base tercera.** El Tribunal encargado de juzgar las oposiciones estará constituido de la forma siguiente:

— Excmo. Sr. Presidente del Parlamento Foral o Parlamentario en quien la Mesa delegue.

— Ilmo Sr. Presidente de la Cámara de Comptos.

— Un profesor numerario de disciplina económica designado por la Mesa.

— Un letrado del Cuerpo de Letrados Censores y Contables del Tribunal de Cuentas, designado por la Mesa.

— Un Auditor de la Cámara de Comptos, designado por la Mesa que hará de Secretario del Tribunal.

**Base cuarta.** Para tomar parte en la oposición será necesario:

— Ser español.

— Mayor de edad.

— Hallarse en posesión de alguno de los títulos siguientes:

- Profesor mercantil.

- Licenciado en derecho.

- Licenciado en Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales (Sección económicas y comerciales).

- Licenciado en Ciencias Empresariales.

— Carecer de antecedentes penales por la comisión de delitos dolosos.

— No haber sido separado, a virtud de expediente disciplinario de ningún cargo del Estado, Provincia o Municipio, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

— No padecer enfermedad, ni defecto físico o psíquico que le inhabilite para el ejercicio del cargo.

**Base quinta.** Los ejercicios de la oposición serán los siguientes:

1.º Disertación por escrito, durante un tiempo máximo de 8 horas, sobre cuatro temas de las materias que integran el Programa del primer ejercicio con arreglo al procedimiento que se expresa a continuación.

Por el Secretario del Tribunal se procederá al sorteo de las materias: Teoría Económica, Política y Estructura Económica, Hacienda Pública, Política Fiscal y Legislación Tributaria de Navarra y Teoría Presupuestaria. De cada una de las referidas materias, el opositor sacará de una urna, tres bolas, cuyos números coincidirán con los temas del Programa. De los tres temas sacados por sorteo de cada materia, el opositor deberá, a su libre elección, desarrollar uno de los mismos.

2.º Disertación por escrito, durante un tiempo máximo de 8 horas, sobre cuatro temas de las materias que integran el Programa del segundo ejercicio con arreglo al procedimiento que se expresa a continuación.

Por el Secretario del Tribunal se procederá al sorteo de las materias: Contabilidad, Control de la gestión económico-financiera, Técnicas Presupuestarias modernas y Estadística y Econometría. De cada una de las referidas materias, el opositor sacará de una urna, tres bolas, cuyos números coincidirán con los temas del Programa. De los tres temas sacados por sorteo de cada materia, el opositor deberá, a su libre elección, desarrollar uno de los mismos.

3.º Disertación por escrito, durante un tiempo máximo de 8 horas, sobre cuatro temas de las materias que integran el Programa del tercer ejercicio con arreglo al procedimiento que se expresa a continuación.

Por el Secretario del Tribunal se procederá al sorteo de las materias: Derecho Político y Administrativo, Derecho Financiero, Derecho Foral y Derecho Mercantil. De cada una de las referidas materias, el opositor sacará de una urna, tres bolas, cuyos números coincidirán con los temas del Programa. De los tres temas sacados por sorteo de cada materia, el opositor deberá, a su libre elección, desarrollar uno de los mismos.

4.º Ejercicio de carácter práctico. Para efectuarlo el opositor dispondrá de un tiempo máximo de 5 horas. Consistirá en la redacción de una censura, en el ámbito del control de legalidad, como consecuencia del examen de una cuenta o parte de ella.

5.º Ejercicio de carácter práctico. Para efectuarlo dispondrá el opositor de 5 horas. Consistirá en la emisión de un dictamen jurídico que recaerá sobre un supuesto de hecho que esté en relación con aquellas materias que constituyen el Programa de la oposición.

Para este ejercicio y el anterior, el opositor podrá utilizar las disposiciones legales y textos doctrinales que aporte.

**Base sexta.** Todos los ejercicios se ajustarán a las siguientes normas: Se realizarán por escrito y una vez que los opositores hayan terminado de escribir, introducirán las cuartillas o folios que hubiesen redactado en un sobre cuya solapa firmarán el interesado y el Secretario del Tribunal y que quedarán bajo su custodia. Cuando corresponda, de acuerdo con la base séptima, el opositor abrirá los sobres firmados por él ante el Tribunal y procederá a la lectura de las cuartillas o folios que hubiese redactado. Quedarán decaídos de sus derechos los opositores que no cumplan lo prescrito en esta base.

**Base séptima.** Los opositores actuarán en cada ejercicio por el orden del sorteo, que se celebrará antes de comenzar el primero de ellos.

**Base octava.** 1. Los ejercicios serán todos eliminatorios. La calificación de los opositores se hará mediante papeletas, una por cada miembro del Tribunal, quienes consignarán el nombre y el número del opositor con la calificación que haya merecido.

2. El número de puntos para la calificación será de 0 a 5 por cada tema de los ejercicios teóricos y de 0 a 20 en cada uno de los ejercicios prácticos.

3. Será necesario para poder superar cada ejercicio obtener una puntuación que alcance la mitad de la calificación máxima posible. Aquellos opositores que no logren dicha calificación quedarán definitivamente eliminados de la oposición. Asimismo no podrán ser aprobados los que dejen de contestar a alguno de los temas de los ejercicios teóricos.

4. Tanto en los ejercicios teóricos como prácticos, el escrutinio se hará, para cada opositor, sumando los puntos consignados en cada una de las papeletas. El total se dividirá por el número de papeletas computadas. El cociente obtenido constituirá la calificación.

5. Las calificaciones deberán hacerse públicas al final de cada sesión. Después del último ejercicio el Tribunal elevará a la Mesa del Parlamento Foral propuesta personal de la plaza que, en su caso, proponga cubrir, acompañando el expediente de las oposiciones con todos los ejercicios escritos y las actas de las sesiones del Tribunal.

**Base novena.** Los que deseen tomar parte en las oposiciones, deberán presentar necesariamente, en las oficinas generales del Parlamento Foral, C/ Arrieta 12-3.º, de lunes a sábado, de 10 a 14 horas y durante los 30 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Parlamento Foral, una instancia dirigida a la Mesa del Parlamento Foral, en la que consignen su nombre y dos apellidos, edad, domicilio, teléfono y relación, en su caso, de títulos, méritos y trabajos realizados y en el que se haga expresa declaración de que, en caso de ser propuesto por el Tribunal para ocupar la plaza de Auditor, presentará los documentos previstos en la base decimotercera de esta convocatoria. Los candidatos harán constar, expresamente en su instancia, que asumen el compromiso de tomar posesión

dentro del plazo de un mes, a contar desde la notificación del nombramiento. Al tiempo de presentar su instancia, los candidatos entregarán dos mil pesetas en concepto de derechos de examen.

**Base décima.** Una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, la Mesa las examinará y ordenará que se publique en el Boletín Oficial del Parlamento Foral y en el Boletín Oficial de Navarra una lista de candidatos, señalando al propio tiempo el local, día y hora en que haya de verificarse el sorteo a que se refiere la base séptima. La práctica de los ejercicios se iniciará en el mes de febrero de 1983.

**Base undécima.** La lista de candidatos admitidos y la convocatoria a que se refiere la base anterior, se publicarán en el Boletín Oficial del Parlamento y en el Boletín Oficial de Navarra y estarán, asimismo a disposición del público en las oficinas del Parlamento Foral de Navarra.

**Base duodécima.** El candidato admitido estará sujeto al cumplimiento de horario y asistencia que resulten de la naturaleza del puesto que ha de desempeñar, y que fijará, en todo caso, el Parlamento Foral.

**Base decimotercera.** El opositor que sea propuesto por el Tribunal para ocupar la plaza de Auditor, deberá entregar en las oficinas generales del Parlamento Foral, C/ Arrieta, 12-3.º, dentro del plazo de 30 días naturales, contados a partir de la fecha de la propuesta del nombramiento, los documentos siguientes:

- a) Certificación de nacimiento, debidamente legalizada.
- b) Certificación negativa de antecedentes penales.
- c) Título original, o su testimonio, de estar en posesión de alguno de los títulos que se enumeran en la base cuarta.
- d) Declaración jurada de no haber sido separado, a virtud de expediente disciplinario, de ningún cargo del Estado, provincia o municipio, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.
- e) Certificación médica, expedida por el Tribunal Médico del Hospital de Navarra. A tal fin, el candidato aprobado deberá pasar por el Tribunal Médico del Hospital de Navarra, en el día y hora que se señale por la Mesa.
- f) Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos, estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requi-

sitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación de la Corporación u organismo público de que dependan, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

**Base decimocuarta.** Los cuestionarios sobre los que se realizarán los tres primeros ejercicios, serán los que se publican como anexo a esta convocatoria.

## PROGRAMA DE LA OPOSICION DE AUDITORES DE LA CAMARA DE COMPTOS

### PRIMER EJERCICIO

#### I. Teoría económica.

Tema 1. La Ciencia Económica. La actividad económica. El objeto y los problemas de la economía. El método de la ciencia económica.

Tema 2. El pensamiento económico de los clásicos. Ideas generales. Adam Smith. Robert Malthus. David Ricardo. John Stuart Mill.

Tema 3. El pensamiento económico de los economistas neoclásicos. Ideas generales. Alfred Marshall. Leon Walras. John Bates Clark. Eugen von Bohm-Bawerk. Knut Wicksell.

Tema 4. Los planteamientos Keynesianos. Introducción. John Maynard Keynes. Teoría general. Las aportaciones más importantes del planteamiento Keynesiano. Otras aportaciones modernas. La economía del bienestar.

Tema 5. Teoría del consumo. La utilidad. Sus leyes. Las teorías del valor. El concepto de la utilidad marginal. La relación marginal de sustitución.

Tema 6. La demanda. Sus leyes. Tablas y curvas de demanda. Variaciones en función de la renta y de los precios.

Tema 7. La oferta. Sus variaciones. Leyes de la oferta. Elasticidad de la oferta.

Tema 8. El mercado y sus funciones. Teoría. Clasificación de los tipos de mercado. Mercados de competencias. Mercados de monopolio. Los mercados imperfectos.

Tema 9. Formación de los precios en los distintos tipos de mercado. Interdependencia de los precios. La regulación oficial de los precios.

Tema 10. Teoría de la producción. Sus factores. Las leyes de la productividad. Los

costos de la producción. Eficacia técnica y eficacia económica.

Tema 11. El trabajo. Su función. La división y la organización del trabajo. Fenómenos sociales del trabajo.

Tema 12. El capital. Conceptos y división. Su función en la economía. Teorías sobre la formación del capital. El ahorro. Clases.

Tema 13. El salario. Teorías y clases. Salarios, precios y nivel de empleo. Curvas de Philips.

Tema 14. El interés. Concepto y justificación. Teorías del interés.

Tema 15. El beneficio del empresario. Teorías. Su formación en los diferentes tipos de mercado.

Tema 16. El dinero. Naturaleza y funciones. Clases. Velocidad de circulación del dinero. El dinero desde el punto de vista legal. El ahorro, la inversión y el flujo de dinero.

Tema 17. Sistemas monetarios. Los patrones monetarios. Teorías sobre el valor del dinero. El nivel de precios y sus mediciones.

Tema 18. El mercado del dinero. La demanda y oferta monetaria. El multiplicador de los depósitos bancarios.

Tema 19. La inflación. Concepto y clases. Teorías sobre la inflación. Consecuencias de la inflación.

Tema 20. El mercado de capitales. Operaciones que comprende. La oferta y demanda de capitales. Determinación del proceso y volumen de inversión.

Tema 21. Los ciclos económicos. Teorías. Fases. El crecimiento constante. La tendencia y el ciclo.

Tema 22. El comercio internacional. Teorías. Balanza comercial y balanza de pagos. Los cambios. Su fijación.

Tema 23. La renta nacional y el producto nacional. Procesos formativos. Análisis de las magnitudes macroeconómicas y ahorro e inversión; consumo y gasto.

Tema 24. Expansión y estancamiento de la renta nacional. Teoría de multiplicador. La distribución de la renta nacional. Efectos de las variaciones relativas en la participación de los distintos factores de la producción. El coeficiente de capital y la renta per cápita.

Tema 25. Teoría del desarrollo económico. El desarrollo económico equilibrado. La estabilidad económica. Concepto y finalidad.

## II. Política y estructura económica.

Tema 1. El concepto de política económica. Instrumentos y objetivos. Sistemas económicos.

Tema 2. La economía del bienestar. El análisis coste-beneficio y la economía del bienestar. Bienestar económico y bienestar humano.

Tema 3. Los fines económicos. La inflación de fines. Ideología, fines y medios económicos.

Tema 4. Los objetivos de la política coyuntural. Estabilidad. Crecimiento y política del desarrollo. Pleno empleo. Estabilidad de precios. Estabilidad exterior.

Tema 5. La política monetaria. Sus instrumentos. Su eficacia. La deseabilidad de la política monetaria.

Tema 6. La política Fiscal. Evolución histórica. Sus instrumentos. Crítica monetaria.

Tema 7. La política de rentas. Objetivos. El problema inicial: la inflación de costes. La política de salarios. El control de las rentas no salariales. Política de rentas y precios.

Tema 8. La política de comercio exterior y la estabilidad.

Tema 9. El desarrollo como objetivo de la política económica. Proteccionismo y desarrollo. Problemas comerciales del subdesarrollo.

Tema 10. Visión general de la política económica española. De la autarquía a una progresiva liberalización. Intervencionismo y planificación indicativa.

Tema 11. La política económica española actual. La crisis económica y su incidencia en la política económica.

Tema 12. El análisis estructural en economía. Visión global de la realidad económica. Economía y realidad social. Estructura y desarrollo.

Tema 13. Introducción panorámica en la economía mundial. Componentes objetivos de la estructura mundial.

Tema 14. Componentes demográficos. Distribución espacial. Población y recursos.

Tema 15. Las grandes áreas económicas. Características de las áreas subdesarrolladas. Problemas regionales en las áreas desarrolladas.

Tema 16. La estructura del consumo. La actividad productiva. Productividad y desarrollo.

Tema 17. Tipología y localización de la agricultura mundial. Características estruc-

turales de la ganadería. Distribución mundial de los otros recursos económicos.

Tema 18. El intercambio mundial. La circulación económica. Teoría de la dependencia.

Tema 19. Estructura económica de España. El habitat económico. La población y su distribución.

Tema 20. El sector agrario. Análisis general y distribución regional.

Tema 21. El sector industrial. El proceso de industrialización. La industria española y la dependencia económica.

Tema 22. El sector exterior. Balanza comercial. Turismo y transferencias.

Tema 23. Inversiones de capital extranjero. Estudio histórico. Situación actual. Las multinacionales en la economía española.

Tema 24. La renta nacional. Distribución personal y territorial.

### III. Hacienda pública, política fiscal y legislación tributaria de Navarra.

Tema 1. La actividad financiera. Concepto. El sector público. La actuación económica del sector público.

Tema 2. La actuación pública en la economía. Causas. Las limitaciones del mercado. Los bienes públicos.

Tema 3. Actividad financiera y economía: estructura económica, distribución de la renta, estabilización y desarrollo económico.

Tema 4. Teorías sobre la actividad financiera. La hacienda clásica. La teoría fiscal del marxismo. La sociología financiera italiana. Otras teorías en la hacienda pública.

Tema 5. Ingresos públicos. Concepto y clases. Precios, conceptos, clases y eficacia. Tasas. Contribuciones especiales.

Tema 6. El impuesto. Concepto y elementos. La teoría general. Distribución técnica, formal y económica del impuesto. Proporcionalidad y progresividad.

Tema 7. Teoría especial. Clasificación de los impuestos de producto.

Tema 8. El impuesto sobre la renta personal. El impuesto sobre el gasto personal.

Tema 9. Los impuestos indirectos. Principales tipos.

Tema 10. El impuesto sobre el patrimonio. Estructura y técnica impositiva.

Tema 11. Ingresos financieros. La Deuda pública. Concepto, clases y técnica de la deuda.

Tema 12. Ingresos procedentes de las propiedades estatales. La empresa pública.

Tema 13. Gasto público. Consideración económica. Desarrollo y límites. La eficacia y el análisis coste-beneficio.

Tema 14. La política fiscal y el enfoque normativo de la Hacienda Pública. Objetivos e instrumentos.

Tema 15. Política fiscal y estabilidad. Gasto público y demanda global. Efectos multiplicadores del gasto. El teorema de Haavelmo.

Tema 16. Política fiscal y asignación óptima de los recursos. La rentabilidad del sector público.

Tema 17. Efecto de la actuación financiera sobre la oferta de trabajo y la inversión. El sector público en una economía con recursos ociosos.

Tema 18. Política fiscal y distribución de la renta. La actuación redistributiva del Estado.

Tema 19. Política fiscal y crecimiento económico. Los gastos de infraestructura. Los gastos fiscales.

Tema 20. Aspectos monetarios de la Hacienda. Actividad financiera y política económica. La Banca oficial.

Tema 21. La actuación económico-financiera en la legislación vigente española. La Ley General Presupuestaria. La Constitución.

Tema 22. La teoría del Federalismo fiscal.

Tema 23. Los conciertos económicos.

Tema 24. Legislación tributaria de Navarra. Disposiciones de la Ley Paccionada de 1841 en materia de Hacienda. Diferencias entre los conceptos de convenio y concierto económicos. Breve historia de los convenios económicos entre el Estado y Navarra. Idea en conjunto sobre el convenio económico de 19 de julio de 1969 y su adaptación a los impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y Sociedades.

Tema 25. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Naturaleza. Ambito de aplicación. Hecho imponible. Sujeto pasivo. Base imponible y determinación de la renta. Devengo del impuesto. Deuda Tributaria.

Tema 26. Impuesto extraordinario sobre el Patrimonio de las Personas Físicas. Naturaleza y ámbito de aplicación. Hecho imponible.

Sujeto pasivo. Base imponible. Base liquidable. Deuda Tributaria.

Tema 27. Impuesto sobre Sociedades. Naturaleza y ámbito de aplicación. Hecho imponible. Sujeto pasivo. Determinación de la base imponible. Período de imposición y devengo del Impuesto. Deuda Tributaria, deducciones y bonificaciones.

Tema 28. Impuesto sobre Sucesiones. Hecho imponible. Sujeto pasivo. Exenciones y reducciones. Base imponible. Deuda Tributaria. Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Sujetos pasivos y responsables. Exenciones y bonificaciones. Base imponible. Deuda Tributaria.

Tema 29. Impuesto sobre el Tráfico de Empresas. Concepto, naturaleza y ámbito de aplicación. Hecho imponible. Sujeto pasivo. Repercusión del Impuesto. Base imponible. Tipos impositivos. Recargo sobre el Impuesto. Exenciones y bonificaciones. Impuesto sobre el Lujo. Concepto y ámbito de aplicación. Hecho imponible. Exenciones. Sujeto pasivo. Base imponible. Impuestos Especiales. Principales conceptos gravados.

#### IV. Teoría presupuestaria.

Tema 1. Teoría del presupuesto. Justificación, concepto y naturaleza. Tipos de presupuestos.

Tema 2. El presupuesto clásico. Principios políticos, económicos y contables. Crisis del presupuesto clásico.

Tema 3. Evolución histórica de la Institución presupuestaria en España. El presupuesto en el ordenamiento jurídico vigente.

Tema 4. Políticas Presupuestarias. El presupuesto como instrumento de política coyuntural. El déficit y el superavit presupuestario.

Tema 5. Política presupuestaria de crecimiento. Relaciones con la planificación.

Tema 6. Efectos económicos del presupuesto. Fórmulas de medición.

Tema 7. Elaboración del presupuesto en España. Ámbitos de competencias presupuestaria. Estructura presupuestaria.

Tema 8. Norma Presupuestaria en Navarra. Derechos y obligaciones de la Hacienda de Navarra. Prescripción.

Tema 9. Presupuestos Generales de la Hacienda de Navarra. Presupuesto por Programas. Contenido. Elaboración. Calendario. Técnicas de previsión de ingresos y gastos.

Tema 10. Estructuras de los Presupuestos Generales de la Hacienda de Navarra. Clasificación orgánica, económica y funcional.

Tema 11. Presupuestos Generales de la Hacienda de Navarra. Modificaciones presupuestarias. Modificaciones en función del tiempo y en función de los recursos. Límites y control de las modificaciones presupuestarias.

Tema 12. Presupuestos Generales de la Hacienda de Navarra. Ejecución del Presupuesto de Gastos e Ingresos. Operaciones que comprende y órganos que intervienen. Intervención.

Tema 13. La Contabilidad en la Norma Presupuestaria de Navarra. Contabilidad del Presupuesto de Gastos y del Presupuesto de Ingresos: contenido y fines. Cuentas Generales de Navarra.

Tema 14. Presupuestos de los Organismos Autónomos. Tipos. Fases. Presupuesto de la Seguridad Social. Planes y Presupuestos de las Sociedades Estatales.

Tema 15. Presupuestos de las Comunidades Autónomas y de las Corporaciones locales. Fases.

Tema 16. El presupuesto consolidado del Sector Público. El presupuesto en términos de contabilidad nacional. El presupuesto monetario.

Tema 17. Sistemas presupuestarios comparados. El presupuesto y el modelo económico general.

## SEGUNDO EJERCICIO

### I. Contabilidad.

Tema 1. La Contabilidad: su concepto. La Contabilidad como técnica formal de representación y medida de los procesos económicos. Relación de la Contabilidad con otras disciplinas científicas.

Tema 2. Historia de la Contabilidad. Antecedentes de la partida doble. La obra de Fray Luca Bartolomeo Paciolo. Las escuelas contables. Orientaciones contemporáneas en el estudio de la Contabilidad.

Tema 3. La teoría del patrimonio y de los equilibrios patrimoniales. La teoría de las cuentas. Leyes de funcionamiento de las cuentas.

Tema 4. Equilibrios patrimoniales. Clases. Medida de los equilibrios patrimoniales. Diná-

mica y estática contables. Los hechos contables y su clasificación.

Tema 5. Aspecto material de la representación y coordinación contable. Los instrumentos materiales de la Contabilidad. Libros de Contabilidad.

Tema 6. La representación integral del patrimonio: el balance. Evolución del pensamiento contable en torno al balance: las teorías estática, orgánica y dinámica del balance.

Tema 7. La estructura financiera de la empresa. Introducción. El balance de situación. Las necesidades de capital de la empresa. Agrupación de las partidas del activo: activo circulante y activo fijo. Los medios o recursos financieros de la empresa. Agrupación de partidas del pasivo. Exigible a corto plazo y capitales permanentes. La presentación del balance desde el punto de vista del análisis financiero. Cuenta de explotación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Tema 8. La autofinanciación: concepto. Las cuentas del balance que indican la autofinanciación. La inversión espontánea de la liquidez generado durante el ejercicio económico. El proceso acumulativo de la autofinanciación. El efecto multiplicador de la autofinanciación. Las ventajas para la empresa de la autofinanciación. Los inconvenientes de la autofinanciación. El dilema autofinanciación o financiación externa.

Tema 9. La obtención de fondos a largo plazo en el mercado primario de valores. Emisión de acciones. Clases de acciones. Derechos del accionista. El derecho de suscripción preferente a favor de los antiguos accionistas. El cálculo del valor teórico de los derechos de suscripción. Emisión de obligaciones. La inflación y la emisión de obligaciones. El reembolso de las obligaciones. La amortización anticipada. Las obligaciones convertibles.

Tema 10. Los mercados secundarios de valores o mercados de negociación. Las bolsas de valores. Factores que influyen en la formación de los precios bursátiles. La función económica de las bolsas de valores. La eficiencia del mercado bursátil.

Tema 11. El mercado de crédito a medio y largo plazo. Canales de financiación a largo plazo. Ventajas e inconvenientes de los créditos a largo plazo. El crédito a medio plazo.

Tema 12. La financiación a largo y medio plazo mediante arrendamiento (el «leasing»). Concepto de «leasing». Antecedentes históri-

cos del «leasing». Características del contrato de «leasing». Las diversas formas de «leasing»: el «leasing» financiero y el «leasing» operativo. Ventajas e inconvenientes del «leasing». Influencia del «leasing» en el mercado de bienes de equipo. Variantes americanas del «leasing»: «Sale-and-lease-back» y la «Dummy Corporation» o Sociedad de paja.

Tema 13. La financiación a corto plazo. Las facilidades de pago concedidas por los proveedores o crédito comercial. La movilización de los créditos concedidos a los clientes o descuento comercial. Los créditos bancarios. La venta de cuentas o cobras (el «factoring»).

Tema 14. El fondo de rotación: concepto. Clases de fondos de rotación. Estructura vertical del fondo de rotación y evolución temporal de sus elementos. La duración del ciclo de explotación temporal de sus elementos. La duración del ciclo de explotación o período medio de maduración. Algunos modelos simplificados para determinar el fondo de rotación.

Tema 15. Capitalización. Teoría simple y compuesta. Rentas variables. Sistemas de amortización de préstamos.

Tema 16. Análisis de las variaciones del fondo de explotación. El efecto de la explotación sobre el fondo de rotación. El efecto de las variaciones del activo fijo y los capitales permanentes sobre el fondo de rotación. Un ejemplo sobre las variaciones del fondo de rotación. La utilidad del fondo de rotación en el análisis de la gestión financiera. Los ratios del fondo de rotación.

Tema 17. El Plan General de Contabilidad español: justificación y regulación jurídica. Cuadro de cuentas.

Tema 18. Cuentas de Balance. Grupo I: Financiación Básica. Grupo II: Inmovilizado. Grupo III: Existencias. Grupo IV: Acreedores y Deudores por operaciones de Tráfico. Grupo V: Cuentas financieras. Cuentas de gestión. Grupo VI: Compras y Gastos por naturaleza. Grupo VII: Ventas e ingresos por naturaleza. Cuentas de orden y especiales.

Tema 19. Grupo VIII: Cuentas de Resultados. Criterios de valoración: Inmovilizado material e inmaterial. Existencias, Valores mobiliarios y participaciones. Efectos comerciales y créditos. moneda extranjera.

Tema 20. La depreciación de los elementos patrimoniales. Causas de la depreciación. Métodos de amortización: 1) Método lineal o de cuotas fijas. 2) Método del tanto fijo sobre

un valor amortizable decreciente. 3) Método de los números dígitos o proporcional a la serie de los números naturales. 4) Método de la cuota de amortización constante por unidad de producto elaborado. La función financiera de las amortizaciones. Amortización financiera o de capital.

Tema 21. Conceptos de presupuestos y de control presupuestario. Finalidad y motivaciones del control presupuestario. Clases de presupuestos. La preparación y organización del control presupuestario: Revisión y preparación del organigrama; preparación del modelo contable; preparación de la mentalidad del personal y fijación del período presupuestario. El presupuesto global y los presupuestos parciales.

Tema 22. Fundamentos de la Contabilidad de Costes. Proceso Contable básico. Los elementos del coste. Costes indirectos: métodos de imputación. Imputación de los costes indirectos de fabricación sin centros de costes. Imputación de los costes indirectos de fabricación mediante departamentos. Imputación de todos los costes indirectos utilizando el método de las secciones homogéneas.

Tema 23. Comparación de lo real y lo standard. Definición. Ventajas de los costes standard. Tipos de standard. El control presupuestario y los costes standard. Cálculo y análisis de las desviaciones: desviación en M. Primas. desviación en Mano de obra directa y desviación de gastos indirectos.

Tema 24. Estudio del grupo IX del Plan General de Contabilidad. La Contabilidad Analítica: delimitación y objetivos. Conceptos básicos. Método de cálculo. Incorporación de los costes estándares y desviaciones. Cuentas de Contabilidad Analítica. Definiciones y relaciones contables.

Tema 25. Análisis de estados financieros: concepto. Estados financieros básicos para su estudio. Fines del análisis de estados financieros. Análisis por aspectos y funciones técnicas e instrumentos utilizados por el análisis de estados financieros.

Tema 26. Análisis patrimonial: concepto. Ratios que relacionan masas de activo. Pasivo. Fondos de financiamiento o pasivo fijo. Circulante o pasivo exigible a corto. Ratios que relacionan masas del pasivo. Análisis de las variaciones patrimoniales y financieras.

Tema 27. Análisis financiero. Equilibrio financiero. Estructura funcional o financiera. Coeficiente básico de financiación. Otras con-

sideraciones sobre el capital circulante. situación financiera.

Tema 28. El Cash-flow o Tesorería: análisis de la solvencia a corto plazo de la empresa. Lo que el «cash-flow» debe significar. Lo que el «cash-flow» no debe significar. El estudio de los movimientos de tesorería o «cash-flow» histórico. Análisis de la solvencia a corto plazo (ratios de tesorería). El presupuesto de tesorería y su coherencia.

Tema 29. Análisis económico: concepto. Diferentes formulaciones de la cuenta de Resultados para su análisis. Estudio de la composición y evolución de la Cuenta de Resultados. Rentabilidades.

Tema 30. El apalancamiento operativo y financiero (análisis del punto muerto). El concepto de punto muerto. El punto muerto en caso de varios productos. El punto muerto expresado en cifra de negocios o en unidad de tiempo. El llamado apalancamiento operativo. El apalancamiento financiero. Limitaciones del análisis del punto muerto.

Tema 31. Particularidades que plantea el análisis de estados financieros en épocas de inflación. Contabilidad en función del nivel de precios. Ejemplo de presentación en un estado complementario sobre los efectos en la empresa de las variaciones del índice de precios. La contabilidad en función del coste de reposición.

Tema 32. Plan general de contabilidad pública. Ambito, contenido, características, objetivos. Cuadro de cuentas. Cuentas anuales. Criterios de valoración.

Tema 33. La contabilidad pública. Fines y tipos. La contabilidad administrativa.

Tema 34. Las cuentas como reflejo de la gestión. La cuenta general.

## **II. Control de la gestión económico-financiera.**

Tema 1. Auditoría contable. Principios básicos. Procedimiento de simulación o alteración de la situación patrimonial y de los resultados. Aplicación de la estadística a la Auditoría. La auditoría y los ordenadores.

Tema 2. La auditoría de los distintos elementos patrimoniales. Las cuentas de Activo. Contenido, objetivos, prácticas más normales, registros contables, control interno, procedimiento de Auditoría.

Tema 3. Las cuentas de Neto. Contenido y objetivos.



Tema 4. Las cuentas de Pasivo. Contenido y objetivos.

Tema 5. La Auditoría del gasto público. Verificación y evaluación de la eficacia y la eficiencia.

Tema 6. Conceptos fundamentales. El análisis coste-beneficio y costes-eficacia. Los costes de oportunidad y los costes sociales.

Tema 7. Auditorías horizontales. Auditoría administrativa, de operaciones, financiera, de evaluación, de programas y de control interno.

Tema 8. Auditorías verticales: Auditoría de la organización general, de recursos humanos, de recursos materiales, de recursos financieros, de eficiencia y productividad.

Tema 9. Ambito de la auditoría gubernamental. Planteamiento de la auditoría. Papeles de trabajo. Informes de auditoría.

Tema 10. Instituciones de control de la gestión económico-financiera. El control interno o autorevisión del gestor. La Intervención general.

Tema 11. El Parlamento como institución de control. Otras instituciones de control en un sistema democrático.

Tema 12. El control externo. Las entidades fiscalizadoras superiores. El Tribunal de Cuentas de España. Antecedentes históricos.

Tema 13. El Tribunal de Cuentas del Reino en la Constitución de 1978 y Ley Orgánica reguladora del mismo (I). Naturaleza. Competencias y funciones.

Tema 14. El Tribunal de Cuentas del Reino (II). Composición y organización. Los miembros del Tribunal y el personal a su servicio. La responsabilidad contable.

Tema 15. El Tribunal de la Cámara de Comptos. Su creación. Competencia y organización. Su abolición.

Tema 16. La Norma de Restablecimiento de la Cámara de Comptos. La Cámara de Comptos como órgano técnico del Parlamento Foral: Competencia y funciones. Su composición: el Presidente, los Letrados, los Auditores.

Tema 17. La Cámara de Comptos en el texto de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral. Relaciones con el Tribunal de Cuentas del Reino.

Tema 18. El control externo en el Derecho Comparado. El INTOSAI. El modelo jurisdiccional o francés.

Tema 19. El modelo de control anglosajón: La GAO. El Tribunal de Cuentas alemán y austríaco.

### III. Técnicas presupuestarias modernas.

Tema 1. El proceso de reforma presupuestaria en Europa, EE. UU., y Latino-américa.

Tema 2. El Presupuesto Funcional y por Programas como forma de superar las insuficiencias del Presupuesto Tradicional.

Tema 3. El Presupuesto por Programas: apertura de programas y diseño de programas. Técnicas, métodos y problemas.

Tema 4. El Presupuesto por Programas: la cuantificación de los objetivos. Posibilidades y problemas.

Tema 5. El Presupuesto por Programas: teoría de los indicadores. Problemática.

Tema 6. El Presupuesto por Programas: seguimiento.

Tema 7. El Presupuesto por Programas: evaluación de programas y evaluación de Proyectos.

Tema 8. Técnicas de evaluación de proyectos de inversión pública. Métodos alternativos de aplicación.

Tema 9. El análisis coste-beneficio como técnica de evaluaciones de proyectos en el ámbito público.

Tema 10. Otras técnicas de evaluación: investigación operativa, análisis de sistemas y análisis multicriterio.

Tema 11. Incrementalismo frente a totalidad: el Presupuesto Base Cero. Contenido, ventajas e inconvenientes.

### IV. Estadística y econometría.

Tema 1. Estadística matemática, estadística económica. Estadísticas económicas.

Tema 2. Estadística descriptiva.

Tema 3. Teoría del Muestreo.

Tema 4. Teoría de los números índices.

Tema 5. Teoría de la Regresión Lineal Simple. Problemas que plantea.

Tema 6. Teoría de la Regresión Lineal Múltiple. Problemas que plantea.

Tema 7. La econometría.

Tema 8. Modelos económicos uniecuacionales.

Tema 9. Modelos económicos multiecuacionales y modelos de ecuaciones simultáneas.

Tema 10. Diseño y especificación de modelos económicos.

Tema 11. Métodos econométricos de estimación de modelos.

Tema 12. Tratamiento tradicional y moderno de las series históricas.

Tema 13. La Contabilidad Nacional.

Tema 14. Las tablas Imput-Output.

Tema 15. Los flujos de fondos.

Tema 16. Métodos y técnicas de previsión y predicción económica.

### TERCER EJERCICIO

#### I. Derecho político y administrativo.

Tema 1. El proceso de institucionalización constitucional. El poder constituyente en el Estado actual y su proceso de institucionalización.

Tema 2. La Constitución española. Contenido básico y principios constitucionales. Su rigidez.

Tema 3. La Jefatura del Estado. Significación constitucional y formas. Configuración de la Monarquía en la Constitución española, La Regencia.

Tema 4. El Gobierno. Estructura en los distintos sistemas políticos. El Gobierno en el sistema constitucional español.

Tema 5. Las Cortes Generales. El Congreso de los Diputados y el Senado. Estructura y forma de elección de sus miembros. Sus funciones. Idea general de su funcionamiento.

Tema 6. El poder judicial. Sistemas de configuración. El principio de independencia. El principio de unidad jurisdiccional. La institución del Jurado. El sistema judicial español.

Tema 7. La Justicia Constitucional en España. Antecedentes y su situación actual. Derechos Fundamentales y Libertades públicas, su protección.

Tema 8. Las Nacionalidades y Regiones. Las comunidades autónomas en el Derecho español. Los Estatutos y su aprobación, competencias. Control y coordinación con el Estado.

Tema 9. Administración pública y Derecho: los sistemas de sumisión del Estado al Derecho. El concepto de Derecho Administrativo y su naturaleza jurídica.

Tema 10. Las fuentes del Derecho Administrativo. La jerarquía de las fuentes. El principio de reserva de ley.

Tema 11. La Ley. Clases de Leyes. El Decreto-ley. La delegación legislativa. Especial referencia a la deslegalización.

Tema 12. El Reglamento. Requisitos de validez de los Reglamentos. El principio de inderogabilidad singular. Clases de Reglamentos. Reglamentos ilegales. La costumbre y los principios generales del Derecho.

Tema 13. La relación jurídico-administrativa. La personalidad jurídica de la Administración pública. El administrado y su capacidad jurídica. Derechos públicos subjetivos e intereses.

Tema 14. El principio de legalidad. La atribución de potestad. Potestades reglamentadas y potestades discrecionales. El control de la discrecionalidad. El principio de autotutela. Régimen jurídico de las cuestiones de competencia y los conflictos de atribuciones.

Tema 15. El acto administrativo. Su concepto y clases. Actos políticos o de gobierno. Elementos del acto administrativo. Eficacia. El silencio administrativo.

Tema 16. La nulidad absoluta o de pleno derecho de los actos administrativos. Anulabilidad. La coacción administrativa. La ejecución forzosa.

Tema 17. Los contratos administrativos. Contratos administrativos y contratos privados de la Administración. El procedimiento de contratación en general. La extinción de los contratos administrativos. Cumplimiento. Nulidad y resolución.

Tema 18. Teoría del dominio público. Concepto, naturaleza y elementos. Su iniciación, modificación y cesación. Utilización y protección del dominio público. El patrimonio del Estado.

Tema 19. La policía administrativa. Manifestaciones del poder de la policía. En especial, la orden, la autorización y las sanciones policiales.

Tema 20. La expropiación forzosa. Concepto, fundamento y elementos. El procedimiento general de la expropiación forzosa. Garantías jurisdiccionales.

Tema 21. La responsabilidad civil de la Administración. Delimitación y fundamento. Requisitos: lesión e imputación. La efectividad de la garantía patrimonial de los administra-

dos: Acción de responsabilidad e indemnización.

Tema 22. El servicio público. Nacionalización, municipalización y provincialización de servicios y actividades. Formas de gestión de los servicios públicos: gestión directa e indirecta. Estudio especial de la concesión. La Empresa pública.

Tema 23. El procedimiento administrativo. Principios de la Ley de Procedimiento. Ambito. Fases del procedimiento. Terminación. El procedimiento administrativo como garantía. Los procedimientos especiales.

Tema 24. Los recursos administrativos. Recursos de alzada, reposición, súplica y revisión, La revisión de oficio de los actos administrativos. La revocación.

Tema 25. La jurisdicción contencioso-administrativa: principales sistemas en el Derecho comparado. Naturaleza, extensión y límites. Organos y personal de la jurisdicción, contencioso-administrativa. Las partes.

Tema 26. El objeto del recurso contencioso-administrativo. La inactividad de la Administración como objeto de impugnación. El procedimiento contencioso-administrativo. Recursos contra las sentencias. Ejecución de sentencias.

Tema 27. Los órganos de la Administración Pública. Sus clases: unipersonales y colegiados; activos y consultivos; funcionales, auxiliares y de asesoramiento. Los principios jurídicos de la organización y descentralización administrativa. La tutela y la fiscalización administrativa.

Tema 28. Los funcionarios públicos: concepto y clases. Los funcionarios de carrera. Derechos y deberes. Incompatibilidades. Responsabilidad de los funcionarios públicos, sus clases; penal, civil y administrativa. Régimen disciplinario.

## II. Derecho financiero.

Tema 1. El Derecho financiero. El Derecho tributario.

Tema 2. Disciplina jurídica de los ingresos públicos.

Tema 3. Los tributos.

Tema 4. Principios de ordenamiento tributario. Poder tributario y poder de imposición.

Tema 5. Las fuentes del Derecho tributario.

Tema 6. La eficacia de la norma tributaria.

Tema 7. La interpretación de la norma tributaria.

Tema 8. La relación jurídico-tributaria. El hecho imponible. Exenciones objetivas.

Tema 9. Los sujetos de la relación jurídico-tributaria. Exenciones subjetivas.

Tema 10. Capacidad de obrar, representación y domicilio en el Derecho tributario.

Tema 11. Elementos objetivos de la relación jurídico-tributaria. Su cuantificación.

Tema 12. La gestión de los tributos. La liquidación tributaria.

Tema 13. Extinción de la obligación tributaria.

Tema 14. La inspección tributaria y financiera. La inspección de los servicios del Ministerio de Hacienda.

Tema 15. La recaudación de los tributos.

Tema 16. Infracciones y sanciones tributarias.

Tema 17. La revisión de actos en vía administrativa.

Tema 18. Las reclamaciones económico-administrativas: procedimientos en única o primera instancia.

Tema 19. Procedimientos especiales. Recursos de alzada. Recurso de revisión.

Tema 20. Recursos en materia tributaria en la Administración Foral. Organo de informe y resolución.

## III. Derecho foral.

Tema 1. Navarra antes de su incorporación a la Corona de Castilla: Idea general de su organización política y administrativa. El Fuero General de Navarra y sus mejoramientos.

Tema 2. La incorporación de Navarra a la Corona de Castilla: historia, naturaleza y consecuencias.

Tema 3. El régimen constitucional del Reino de Navarra. Las Cortes de Navarra. El Virrey. El Consejo Real. La Diputación del Reino. Instituciones de control de la foralidad.

Tema 4. Navarra de Reino a Provincia Foral: la guerra Carlista (1833-1839). La supresión de las Instituciones del Reino. El Convenio de Vergara. La Ley de 25 de octubre de 1839.

Tema 5. La Ley Paccionada de 16 de agosto de 1841: génesis, bases de la Diputación. Negociaciones con el Gobierno. Conclusión del Pacto.

Tema 6. La Ley Paccionada de 16 de agosto de 1841: naturaleza jurídica y análisis de su contenido.

Tema 7. El Real Decreto Paccionado de 26 de enero de 1979. Su naturaleza. Análisis de su contenido y de las Normas, a su amparo, desarrolladas.

Tema 8. El texto de Reintegración Foral y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra: proceso de elaboración. Naturaleza y significado. Estructura y sistemática.

Tema 9. El Parlamento o Cortes de Navarra. Antecedentes. Sus funciones. La función legislativa. La iniciativa. La tramitación. La promulgación.

Tema 10. La autonomía institucional del Parlamento Foral: sus presupuestos, reglamento y gobierno interior de la Cámara. El funcionamiento del Parlamento Foral: plenos y comisiones. Grupos Parlamentarios. Sesiones: sus clases.

Tema 11. El Gobierno de Navarra o Diputación Foral. Antecedentes. Funciones y competencias. Sus miembros. Gobierno y Administración de Navarra.

Tema 12. El Presidente del Gobierno de Navarra o Diputación Foral. Su elección. Responsabilidad del Presidente de Gobierno ante el Parlamento Foral. La moción de censura. El voto de confianza.

Tema 13. La Comunidad Foral de Navarra. Facultades y competencias. Distribución de competencias. Actividad financiera y tributaria. Relaciones con la Administración del Estado. Convenios y acuerdos de cooperación con las Comunidades Autónomas.

Tema 14. La Administración de Justicia en Navarra. Competencias. El Tribunal Superior de Justicia. El procedimiento de reforma del texto de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral.

Tema 15. La Administración Local. Antecedentes. El Real Decreto-Ley de 1925. La Administración local en el texto de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra. El Tribunal Administrativo delegado.

#### IV. Derecho mercantil.

Tema 1. Concepto del Derecho Mercantil. Fuentes del Derecho Mercantil. La Ley. Es-

tructura y contenido del Código de Comercio. Leyes mercantiles especiales. Los usos de comercio. Aplicación subsidiaria del Derecho común.

Tema 2. La contabilidad comercial. Contabilidad formal: libros obligatorios y potestativos. Llevanza y conservación de libros. Eficacia jurídica. Contabilidad material: el balance. Revisión y regularización de balances.

Tema 3. La empresa mercantil. El comerciante individual: capacidad y prohibiciones. Prueba, adquisición y pérdida del estado de comerciante. El matrimonio y la capacidad de obrar mercantil. El comerciante extranjero.

Tema 4. Las sociedades mercantiles: clases y órganos. La llamada sociedad irregular. Nacionalidad de las sociedades.

Tema 5. La sociedad regular colectiva y la sociedad comanditaria simple. Antecedentes y notas distintivas. Régimen vigente. La sociedad comanditaria por acciones.

Tema 6. La sociedad anónima: antecedentes y evolución conceptual. Derecho español: régimen y principios que lo informan. Fundación de la sociedad anónima: requisitos y formas. Escritura social y estatutos.

Tema 7. Patrimonio y capital social. Principios que regulan el capital. Aumento de capital: requisitos y formas. El capital autorizado. Reducción de capital. Las reservas.

Tema 8. La acción: concepto y significación. La acción como parte del capital. Las aportaciones. La acción como título: requisitos y formas. Derechos políticos y económicos del accionista. Copropiedad, usufructo y prenda de acciones.

Tema 9. Organos de la sociedad anónima. La Junta General de accionistas. Los administradores. El Consejo de Administración. Censura de cuentas. Impugnación de los acuerdos sociales.

Tema 10. La emisión de obligaciones. Requisitos y normas aplicables. El comisario. Sindicatos de obligacionistas. Facultades y funcionamiento.

Tema 11. La sociedad de responsabilidad limitada. Adquisición y transmisión de la cualidad de socio. Derechos y obligaciones de los mismos. Organos de la sociedad de responsabilidad limitada. Modificaciones estatutarias. La contabilidad social.

Tema 12. La sociedad en liquidación. Operaciones que comprende según las causas de disolución. Transformación de sociedades.

Tema 13. Los títulos-valores: clasificación. Los títulos directos, a la orden, al portador y de tradición. La letra de cambio: el endoso, la aceptación y el pago.

Tema 14. Las obligaciones mercantiles. Sus características. Los contratos mercantiles. Clases, perfección, forma y prueba. Influencia de la alteración de las circunstancias económicas en los contratos mercantiles. La prescripción.

Tema 15. La representación mercantil. La cesión del contrato. Contrato de comisión. Supuestos especiales de comisión.

Tema 16. Contratos de cuentas en participación. Contrato de mediación y corretaje. Contratos de asistencia técnica.

Tema 17. Contrato de compraventa: concepto. Perfección y contenido. El riesgo y la mora de este contrato. Compraventas especiales.

Tema 18. Contrato de depósito: concepto y clases. Depósito regular e irregular. Depósitos especiales. Afianzamientos mercantiles. Compañías de almacenes generales de depósitos. Los «Warrants».

Tema 19. Contrato de préstamo: concepto, clases y contenido. Préstamos con garantías de efectos o valores y de cédula pignoratícia. Contrato de cuenta corriente mercantil. Concepto y naturaleza. Objeto, efectos y extinción.

Tema 20. Contratos bancarios: significado y clases. Contrato de apertura de crédito. El crédito documentario. Otras operaciones de crédito activas y pasivas.

Tema 21. Operaciones bancarias de mediación. Emisión de obligaciones y acciones. Operaciones sobre hipotecas. Giros y transferencias. Compensación bancaria. Depósitos cerrados y abiertos.

Tema 22. Contrato de seguro: concepto, fundamento y clasificación. Condiciones generales, partes contratantes y perfección. Reaseguro. Contraseguro, retrocesión, coaseguro, seguro subsidiario y seguro colectivo.

Tema 23. El seguro contra daños: concepto, contenido y extinción. Tipos contractuales del seguro contra daños.

Tema 24. La suspensión de pagos: efectos de la declaración y solución de la suspensión. La quiebra en el Derecho español. Efectos de la declaración de quiebra sobre el deudor y sobre los acreedores. Organos de la quiebra. Soluciones de la quiebra.

## PRESIDENCIA

### **PREGUNTA SOBRE EL PROCEDIMIENTO TECNICO-ADMINISTRATIVO PARA CUBRIR LA ASISTENCIA MEDICO-FARMACEUTICA A LOS TRABAJADORES EN PARO Y CIUDADANOS QUE NO TENGAN CUBIERTA DICHA CONTINGENCIA, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO «SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO FORAL»**

La Mesa del Parlamento Foral, en sesión celebrada el día 21 de mayo de 1982, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento Foral», relativa al procedimiento técnico-administrativo utilizado en el nuevo programa de gasto incorporado en los Presupuestos Generales para 1982, con la finalidad de cubrir la asistencia médico-farmacéutica a los trabajadores en paro y ciudadanos en situación de necesidad que no tengan cubierta dicha contingencia, disponer que su contestación tenga lugar en la Comisión de Sanidad y dar traslado de la misma a la Excm. Diputación Foral.

Se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161-4 del Reglamento Provisional de la Cámara.

Pamplona, 22 de mayo de 1982.

EL PRESIDENTE: Víctor Manuel Arbeloa.

### **PREGUNTA**

### **SOBRE EL PROCEDIMIENTO TECNICO-ADMINISTRATIVO PARA CUBRIR LA ASISTENCIA MEDICO-FARMACEUTICA A LOS TRABAJADORES EN PARO Y CIUDADANOS QUE NO TENGAN CUBIERTA DICHA CONTINGENCIA, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO «SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO FORAL»**

**A la Mesa del Parlamento Foral de Navarra**

El Grupo parlamentario «Socialistas del Parlamento Foral», al amparo de lo estable-

cido en el art. 160 y siguientes del Reglamento Provisional, eleva a la Mesa para su tramitación la siguiente

#### PREGUNTA

que desea sea contestada oralmente

En los Presupuestos Generales de Navarra para 1982 figura una partida por importe de cuarenta millones de pesetas, introducida en base a una enmienda de este Grupo Parlamentario aceptada por la totalidad de la Cámara, para dotar un nuevo Programa de gasto con la finalidad de cubrir la asistencia médico-farmacéutica a los trabajadores en paro y ciudadanos en situación de necesidad que no tengan cubierta dicha contingencia.

La evolución del índice de paro en Navarra durante el primer trimestre del año en curso, con las secuelas de marginación que ello lleva consigo, hacen hoy todavía más necesario si cabe la existencia de dicho Programa y una correcta, ágil y eficaz aplicación del mismo.

A este Grupo Parlamentario no le consta, sin embargo, que se haya puesto en marcha el procedimiento técnico-administrativo necesario para la correcta aplicación de dicho Programa.

Por todo lo cual solicita que la Diputación Foral, representada por el Diputado que designe al efecto, informe oralmente a la correspondiente Comisión de este Parlamento de las siguientes cuestiones:

¿Cuál ha sido el procedimiento técnico-administrativo instrumentado para la aplicación de dicho Programa?

¿Cuál ha sido la publicidad y la información dadas respecto a dicho Programa tanto hacia la población en general como para los sectores sociales más vinculados y afectados por el problema del paro y la marginación? ¿Qué consultas se han establecido a tal efecto con las Organizaciones sindicales, Servicios sociales de la Diputación y Ayuntamientos, e Instituciones que trabajan en el campo de la marginación?

¿Cuál ha sido el importe del crédito empleado en dicho Programa durante el primer cuatrimestre de 1982?

De no haberse puesto en marcha todavía el procedimiento técnico-administrativo necesario para la realización de dicho Programa, ¿cuáles han sido los motivos que puede ale-

gar la Diputación para justificar su incumplimiento?

Pamplona, 11 de mayo de 1982; el Portavoz, Javier Asiáin.

—o—

#### PREGUNTA SOBRE POLITICA EN EL AREA DE LA SALUD MENTAL Y ASISTENCIA PSIQUIATRICA, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO «SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO FORAL»

La Mesa del Parlamento Foral, en sesión celebrada el día 21 de mayo de 1982, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento Foral», relativa al incumplimiento del Acuerdo del Pleno de Parlamento Foral de 30 de noviembre de 1981, sobre política en el área de la salud mental y asistencia psiquiátrica, disponer que su contestación tenga lugar en la Comisión de Sanidad y dar traslado de la misma a la Excma. Diputación Foral.

Se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161-4 del Reglamento Provisional de la Cámara.

Pamplona, 22 de mayo de 1982.

EL PRESIDENTE: Víctor Manuel Arbeloa.

#### PREGUNTA

#### SOBRE POLITICA EN EL AREA DE LA SALUD MENTAL Y ASISTENCIA PSIQUIATRICA, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO «SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO FORAL»

#### A la Mesa del Parlamento Foral de Navarra

El Grupo parlamentario «Socialistas del Parlamento Foral», al amparo de lo establecido en los arts. 160 y siguientes del Reglamento Provisional, eleva a la Mesa para su tramitación la siguiente

#### PREGUNTA

que desea sea contestada oralmente

La Diputación Foral de Navarra, por Acuerdo tomado en septiembre de 1979, asumió la responsabilidad de la asistencia socio-sanitaria en materia de Salud mental a la población navarra. Este Parlamento, hasta la fecha, no ha participado en absoluto en la definición de las correspondientes políticas en el área de la Salud mental, y ni tan siquiera tiene información de la existencia, en su caso, de dichas políticas.

La necesidad de una actuación decidida y urgente por parte de la Diputación —que implica la voluntad de un cambio radical en la actual situación del área de la Salud mental, en el marco de la sanidad navarra— viene exigida tanto por criterios de racionalidad sanitaria como de estricta justicia.

Sin embargo, no está definida la política de Salud mental en Navarra por parte de la Diputación foral; al menos no hay una definición y concreción programática que merezcan el calificativo de política de Salud mental, visto desde la perspectiva y las posibilidades que aportan hoy día en este campo la Ciencia y la Técnica socio-sanitarias.

La Diputación carece asimismo de una estructura administrativo-sanitaria en el área de la Salud mental, que intenta ser suplida desde las estructuras internas del Hospital Psiquiátrico. Ello conlleva la consolidación del actual modelo asilar y custodial, caduco, irracional, ineficaz, inhumano e injusto. Perpetuándose una situación que supone una permanente trasgresión de los más elementales derechos humanos, y que ha merecido duros calificativos por parte de la Comisión de Derechos humanos de este Parlamento.

Al objeto de intentar hacer frente a dicha situación, este Grupo Parlamentario presentó el día 15 de junio de 1981 una Moción pidiendo a la Diputación Foral el envío de un documento donde se definiera la política de la misma en el área de la Salud mental y la asistencia psiquiátrica, y que supusiera, en el contexto global de dicha política, la reconversión del actual Hospital Psiquiátrico.

Dicha Moción fue aprobada por el Pleno del Parlamento Foral del 30 de noviembre de 1981, encontrándose pues ampliamente vencido el plazo de dos meses dado a la Diputación para el envío de dicho Documento.

Por todo lo expuesto, este Grupo parlamentario solicita que la Diputación Foral, representada por el Diputado que designe al

efecto, informe oralmente a la correspondiente Comisión del Parlamento Foral de las siguientes cuestiones:

¿Cuáles han sido los motivos que la Diputación aduce para intentar justificar el incumplimiento del Acuerdo parlamentario al no enviar el Documento solicitado sobre política de salud mental?

¿Tiene previsto la Diputación cumplir el Acuerdo de este Parlamento y remitir dicho Documento? En caso afirmativo, ¿en qué fecha?

¿De acuerdo a qué criterios programáticos de política socio-sanitaria y en base a qué planificación está actuando la Diputación en el área de la Salud mental en Navarra? ¿Cuáles son los instrumentos de planificación, estudio epidemiológico, evaluación, etc. de que dispone actualmente la Diputación en este campo?

¿De qué instrumentos administrativos-sanitarios dispone la Diputación para hacer operativa su política en el área de la Salud mental?

Entre los objetivos de la Diputación Foral en este campo, ¿figura la desaparición del actual Hospital Psiquiátrico en el marco de una modernización de los medios asistenciales socio-sanitarios en Salud mental? En caso afirmativo, ¿en qué fecha?

Pamplona 14 de mayo de 1982; el Portavoz, Javier Asiáin.

—o—

**Dictamen Aprobado por la  
Comisión de Educación en Sesión  
Celebrada el día 17 de Mayo  
de 1982 en relación con las  
Enseñanzas Universitarias**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 108-1 del Reglamento Provisional, esta Presidencia ha dispuesto ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Cámara del Dictamen aprobado por la Comisión de Educación en sesión celebrada el día 17 de mayo de 1982 en relación con las enseñanzas universitarias.

En relación con el citado Dictamen no ha

sido mantenida enmienda alguna ni formulado ningún voto particular.

Pamplona, 18 de mayo de 1982.

EL PRESIDENTE: Víctor Manuel Arbeloa.

### DICTAMEN

#### RESOLUCION SOBRE LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS

«Instar a la Diputación Foral para que, en el plazo de tres meses, presente ante el Par-

lamento Foral, tanto el estudio-análisis de las necesidades y posibilidades de ampliación de las enseñanzas universitarias en Navarra, como la valoración jurídica y económica de las soluciones alternativas que se propongan para mejorar su actual situación, conforme a lo establecido por el Parlamento Foral en su acuerdo de 30 de noviembre de 1981, y como paso previo para que esta Cámara pueda considerar la conveniencia y oportunidad de la creación de una universidad de carácter público en Navarra.»

—o—

<b>PRECIO DE LA SUSCRIPCION</b>	<b>REDACCION Y ADMINISTRACION</b>
Un año ... .. 2.000 ptas.	<b>PARLAMENTO FORAL DE NAVARRA</b>
Seis meses ... .. 1.000 "	"Boletín Oficial del Parlamento Foral de Navarra"
Tres meses ... .. 500 "	Arrieta, 12, 3.º
Precio del ejemplar número corriente. 30 "	PAMPLONA
" " " " atrasado. 35 "	<b>SE PUBLICA LOS MARTES Y JUEVES</b>